



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

4418^a sesión

Jueves 15 de noviembre de 2001, a las 16.30 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidenta:</i>	Sra. Durrant	(Jamaica)
<i>Miembros:</i>	Bangladesh	Sr. Ahsan
	China	Sr. Shen Guofang
	Colombia	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América	Sr. Negroponte
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Josselin
	Irlanda	Sr. Ryan
	Mali	Sr. Ouane
	Mauricio	Sr. Koonjul
	Noruega	Sr. Kolby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eldon
	Singapur	Sra. Lee
	Túnez	Sr. Mejdoub
	Ucrania	Sr. Kuchinsky

Orden del día

La situación en Angola

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

01-63873 (S)



Se abre la sesión a las 16.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Angola

La Presidenta (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Angola, Bélgica, Brasil, Canadá, Cabo Verde, Malawi, Namibia y Zimbabwe en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre del Consejo, le extiende una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, el Excmo. Sr. João Bernardo de Miranda.

Por invitación de la Presidenta, el Sr. de Miranda toma asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación de la Presidenta, los Sres. De Loecker (Bélgica), Araujo Castro (Brasil), Heinbecker (Canadá), Sousa (Cabo Verde), la Sra. Patel (Malawi), y los Sres. Kalomoh (Namibia) y Jokonya (Zimbabwe) ocupan los asientos que se les han reservado a un lado del Salón del Consejo.

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas, entiendo que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en extender una invitación al Sr. Ibrahim Gambari, Secretario General Adjunto y Asesor Especial del Secretario General para África, en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional.

Así queda acordado.

La Presidenta (*habla en inglés*): Invito al Sr. Gambari a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tiene la palabra al Sr. Ibrahim Gambari, Secretario General Adjunto y Asesor Especial del Secretario General.

Sr. Gambari (*habla en inglés*): El 17 de octubre hice una exposición de información ante el Consejo sobre las actividades desarrolladas por la Oficina de las Naciones Unidas en Angola (UNOA) desde abril de 2001, tal y como figura en el informe del Secretario General contenido en el documento S/2001/956, de 10 de octubre de 2001. Hoy simplemente voy a destacar algunos de esos acontecimientos y pondré al Consejo al corriente sobre los demás.

Es lamentable que la lucha en Angola haya continuado y, en algunos casos, se haya intensificado. Las actividades guerrilleras de la UNITA se han extendido a varias partes del país y, de hecho, la UNITA ha reivindicado el ataque producido en mayo contra la localidad de Caxito, en la provincia de Bengo; el tiroteo, en junio, contra un avión del Programa Mundial de Alimentos, cerca de Kuito; y la emboscada, en agosto, contra un tren de pasajeros, en Kwanza Norte. Esos ataques han dejado más de 400 muertos y muchos más heridos entre los civiles.

El Gobierno de Angola ha lanzado varias ofensivas en las últimas semanas, particularmente en la provincia oriental de Moxico, en donde se informó de que el Gobierno capturó a 600 combatientes de la UNITA, se rindieron 100 y se incautaron más de 1.000 piezas de armamentos. Los centros estratégicos de comandancia de la UNITA también parecen haber sido destruidos por las fuerzas del Gobierno.

La persistencia de la lucha sigue teniendo efectos devastadores en el entramado social del país, y ha empobrecido aún más a su pueblo. En términos generales, la situación humanitaria ha empeorado. Hoy, una décima parte de todos los angoleños depende de la asistencia alimentaria para sobrevivir. Los organismos humanitarios comunican que la situación de los niños en Angola es muy grave. Además, la guerra ha dado lugar a desplazamientos masivos de población en el país. Se calcula que 4,1 millones de personas han sido desplazadas. Los organismos humanitarios estiman que desde el comienzo de este año aproximadamente 323.000 personas han sido desplazadas por la violencia de la guerra y advierten que el número de futuros desplazados va a rebasar esa cifra este año. La guerra, el conflicto y los desplazamientos han causado una enorme urbanización. Un 60% de la población de Angola vive

ahora en las zonas urbanas y la continuación de las luchas posiblemente agrave aun más la situación.

Respecto al proceso de paz, el Gobierno de Angola ha continuado reafirmando su compromiso con la paz dentro del marco del Protocolo de Lusaka. En este sentido, a principios de este año el Gobierno de Angola también estableció un Fondo para la paz y la reconciliación nacional y aprobó un plan de paz de cuatro elementos. El 11 de noviembre, en un discurso pronunciado con ocasión del aniversario de la independencia, el Presidente dos Santos reafirmó, entre otras cosas, la validez del Protocolo de Lusaka y declaró que su Gobierno está dispuesto a examinar medios, mecanismos y garantías para integrar a todos los ciudadanos que forman parte del ala militar de la UNITA.

En mayo, el Sr. Savimbi dirigió una carta a la Iglesia pidiéndole que continuara su búsqueda de la paz y la reconciliación nacional para Angola. Los líderes de la UNITA publicaron asimismo un documento titulado "Propuestas para la solución del conflicto en Angola". En una carta dirigida al Secretario General, la UNITA reiteró su interpretación del Protocolo de Lusaka. Si bien la UNITA parece haber aceptado la validez continua del Protocolo de Lusaka, muchas de las propuestas concretas que emanan de estas comunicaciones se apartan del marco de este Protocolo.

Por su parte, la iglesia respondió reiterando su llamamiento para una cesación del fuego urgente y para que se forme una red de paz integrada por líderes de la iglesia y de la sociedad civil. Además, la Asamblea Nacional de Angola decidió crear una Comisión para la paz y la reconciliación nacional, que ha de examinar las perspectivas para el establecimiento de mecanismos que podrían facilitar los contactos con los principales partidos y otros protagonistas importantes.

En un discurso pronunciado ante el Comité Central del MPLA gobernante, el 23 de agosto de 2001, el Presidente dos Santos anunció su intención de no presentarse como candidato para las próximas elecciones generales. Sin embargo, indicó también que antes de que se celebraran las elecciones debían cumplirse varios requisitos, como revisar la ley electoral, aprobar una nueva constitución, realizar un censo, reasentar a las poblaciones desplazadas y contar con garantías de seguridad.

Después de mi última visita a Angola, en mayo de 2001, informé al Consejo de que había asuntos que el Gobierno de Angola quería que las Naciones Unidas

comenzaran a tratar inmediatamente con sus representantes. Estos son, primero, la gestión del Fondo de Paz y Reconciliación; segundo, el proyecto piloto para el reasentamiento de los soldados desmovilizados y las personas desplazadas, y, tercero, las elecciones nacionales previstas para la segunda mitad del año 2002. En una carta dirigida al Secretario General, el Presidente dos Santos pidió formalmente la asistencia de las Naciones Unidas en estas esferas. Por lo tanto, a fines de septiembre se envió a Angola un equipo interinstitucional de las Naciones Unidas para examinar los detalles de la solicitud con las autoridades. La misión ha vuelto desde entonces a la Sede y sus conclusiones y recomendaciones se examinaron en reuniones de alto nivel en la Secretaría. El informe que presentó la misión se compartirá con el Gobierno de Angola, y la Secretaría está preparando un programa de acción de seguimiento.

Mientras tanto, es necesario prestar particular atención a la situación en la frontera entre Angola y Zambia. Según la evaluación de la UNOA, la situación en esa zona no es segura ni estable. Siguen llegando refugiados de Angola a la parte occidental de la provincia de Zambia, en condiciones aparentemente deplorables. Aparte de las preocupaciones humanitarias, es importante que los recientes esfuerzos que han hecho los Gobiernos de Angola y Zambia para mejorar la coordinación y cooperación en materia de seguridad a lo largo de su frontera común no se pongan en peligro.

Por último, en su informe de 10 de octubre, el Secretario General instó a la comunidad internacional a que continúe ejerciendo su influencia y ayude a las partes a encontrar la paz duradera en Angola, dentro del marco del Protocolo de Lusaka, incluso identificando medidas prácticas que puedan contribuir a que las partes vuelvan a ocuparse de resolver las cuestiones pendientes en virtud del Protocolo de Lusaka, y también alentando a la sociedad civil a que desempeñe un papel positivo en la promoción de una paz duradera en Angola.

Cuando venía llegando a esta reunión, nuestra Oficina en Angola me informó de que hoy el Presidente dos Santos se reunió con el Presidente de la COIEPA, uno de los líderes de la sociedad civil de Angola. Consideramos esto un hecho positivo. De cualquier manera, el Secretario General me ha dado instrucciones para que realice una visita a Angola posteriormente este año, a invitación del Gobierno, para celebrar consultas con el Gobierno y otros interesados en el país respecto de la mejor manera en que las

Naciones Unidas podrían ayudar en la búsqueda de una paz negociada para poner fin a la lucha en Angola. El pueblo de Angola merece la paz para poder disfrutar de los recursos que Dios le ha concedido.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, Excmo. Sr. João Bernardo de Miranda.

Sr. Miranda (Angola) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sra. Presidenta: Ante todo, permítame felicitarla, en nombre de mi Gobierno y el mío propio, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. También deseo saludar a su predecesor por la forma dinámica y brillante en que dirigió las actividades del Consejo durante su mandato.

Usted y su Gobierno, Sra. Presidenta, prestan una gran atención y dan una gran importancia a las principales cuestiones contemporáneas de África. El viernes vinimos aquí a debatir la situación en la República Democrática del Congo. Ahora, el Consejo de Seguridad debate de nuevo el proceso de paz en mi país.

Estamos sinceramente agradecidos a usted, Sra. Presidenta, a sus predecesores y a todos los miembros del Consejo de Seguridad por la atención dedicada por el Consejo a la paz en África central, particularmente en Angola y en la República Democrática del Congo. Quisiera también agradecerle al Secretario General sus esfuerzos por ayudar a llevar la paz a Angola. El año que viene visitará Angola.

Mi Gobierno ha venido trabajando arduamente y sus esfuerzos han conducido a la creación de un entorno de tranquilidad en prácticamente la totalidad de nuestra nación. Como resultado de ello, la situación militar y política ha ido mejorando paulatinamente y de forma substancial, lo que ha permitido una cierta movilidad de personas y de mercaderías entre diferentes puntos del país.

Esto refleja una creciente aplicación del programa de paz, basada en una combinación de iniciativas políticas, sociales y militares dirigidas a completar el Protocolo de Lusaka.

En el terreno político, el Gobierno ha dado prioridad al diálogo nacional. Ciertamente, la Comisión Intersectorial, creada para coordinar los esfuerzos en pos de una paz duradera, se ha venido reuniendo con los partidos políticos y la sociedad civil, incluyendo las iglesias, las organizaciones no gubernamentales y las

asociaciones cívicas, amén de con los representantes de la comunidad internacional, la troika de observadores del proceso de paz, el cuerpo diplomático y el Representante Especial del Secretario General.

El propósito de estas reuniones es sumar un gran número de iniciativas, todas ellas dirigidas a promover una cultura de la paz, la tolerancia y la reconciliación nacional. En el campo social, El Fondo para la Paz y la Reconciliación Nacional ha prestado ayuda a los ciudadanos que recientemente se han reintegrado a la sociedad civil, dándoles asistencia para sus necesidades vitales y posibilitando así su participación en la vida económica y social del país. Mi Gobierno es de la opinión de que la comunidad internacional tiene un papel importante que desempeñar, a través de las Naciones Unidas, en la aplicación de estos programas de reintegración social.

En la esfera militar, el Gobierno de Angola ha tomado medidas extraordinarias y obligatorias para completar las tareas inacabadas contempladas en el Protocolo de Lusaka, en concreto, el desarme de las fuerzas militares de la UNITA y la extensión de la autoridad del Estado en todo el territorio nacional, preservando el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y creando las condiciones para la restauración del orden. El Gobierno ha hecho todo lo que ha podido para llenar el vacío de buena gestión pública que la UNITA intentó crear con el propósito de causar el caos y facilitar la toma del poder por su parte mediante las balas y no los votos. De acuerdo con estos principios, el Gobierno ha liberado todos los distritos controlados previamente por los rebeldes y ha llevado, consecuentemente, la normalidad a la vida de todos esos lugares.

El Gobierno de Angola continuará empeñado en la paz. De acuerdo con ello, reafirmamos una vez más la validez del Protocolo de Lusaka. Como dijo el Presidente de la República, Su Excelencia José Eduardo dos Santos, con ocasión de la celebración de nuestra fiesta nacional, el 11 de noviembre,

“El Gobierno está dispuesto a negociar los medios, las formas y las garantías para poner bajo su responsabilidad y autoridad a todos los ciudadanos del ala militar de la UNITA, dirigida por Jonas Savimbi.”

La historia ha demostrado de manera muy clara que Jonas Savimbi nunca ha negociado un acuerdo de buena fe. Ha sacado ventaja de los períodos de relativa paz a fin de rearmarse y prepararse para nuevas

campañas militares, con el solo propósito de tomar el poder mediante la fuerza. Por esta razón, es difícil contar con él para una reconciliación que queremos auténtica y duradera; siempre ha declinado las ofertas que el Gobierno le ha hecho, incluyendo la Vicepresidencia del país.

El creciente entorno de paz en Angola no sería posible sin el concurso de la comunidad internacional, que ha establecido una distinción entre aquellos que siempre han elegido la paz y la democracia y aquellos otros que siempre han elegido la guerra. Como consecuencia de ello, el Consejo de Seguridad impuso sanciones obligatorias contra el ala militar de la UNITA, dirigida por Jonas Savimbi. El efecto más evidente de las sanciones ha sido la significativa reducción de su capacidad de mantener la guerra y, por ello, un creciente número de miembros de la UNITA han sido persuadidos de deponer las armas y sumarse a la vía de paz.

Este resultado demuestra claramente la eficacia de las sanciones como medio, no como un fin en sí mismas. Este hecho lleva a mi Gobierno a hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que mantenga y endurezca las sanciones, particularmente en el campo de las telecomunicaciones, tal como recomendó la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional, hasta que la paz sea irreversible en Angola. Sin embargo, mi Gobierno está preocupado por las conclusiones del informe del Comité de sanciones del Consejo de Seguridad, según las cuales algunos Estados Miembros de las Naciones Unidas no están cumpliendo plenamente con las resoluciones sobre las sanciones.

Algunos países, bajo diversos pretextos, continúan permitiendo los movimientos de elementos del ala militar de la UNITA, a quienes el Consejo de Seguridad ha prohibido viajar fuera del país. Las capitales de algunos países se han convertido en bases de propaganda, incitando a la guerra en Angola y a la rebelión contra sus instituciones soberanas. Las autoridades de esos países no han mostrado un compromiso suficiente en la congelación de las cuentas bancarias que sirven de base a aquellas actividades. Las oficinas de la UNITA en el extranjero, que tendrían que haber sido cerradas como resultado de las sanciones, continúan operando en esos países, ahora bajo la cubierta de organizaciones no gubernamentales.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad en materia de sanciones contra la UNITA se adoptaron de conformidad con el mandato otorgado al Consejo por la Carta de las Naciones Unidas. Todos los Estados Miembros están obligados jurídicamente a respetar y aplicar estas resoluciones. Las obligaciones que se desprenden de las resoluciones del Consejo de Seguridad deben prevalecer sobre cualquier otra obligación a la que esté sujeto un Estado Miembro de las Naciones Unidas en virtud de cualquier tratado o acuerdo internacional del cual sea o pueda llegar a ser parte. Este principio también debe aplicarse cuando se trata de las sanciones contra la UNITA.

Este principio debe aplicarse con respecto a las sanciones sobre la representación, los viajes y las finanzas de los dirigentes de la UNITA y de los miembros adultos de sus familias inmediatas. Debemos examinar seriamente la cuestión de las organizaciones no gubernamentales que se utilizan como frentes para perpetuar las antiguas oficinas de representación de la UNITA. Es igualmente importante evitar el uso de medios electrónicos de comunicación, que se han convertido en herramientas esenciales de la campaña de propaganda de la UNITA.

Por lo tanto, mi Gobierno hace un llamamiento firme a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que respeten fielmente las resoluciones pertinentes adoptadas por el Consejo, que son una contribución valiosa para la creación de la paz en mi país.

Más aún, el Consejo de Seguridad debe examinar y estudiar de manera urgente las recomendaciones formuladas en los informes del Mecanismo de Vigilancia.

La dinámica de este proceso ha llevado a miles de personas, cansadas de la guerra, a aceptar de manera voluntaria las iniciativas de paz adoptadas por mi Gobierno. A la fecha, más de 100.000 personas, tanto civiles como miembros del ala militar de la UNITA que vivían al margen de la ley, se han reintegrado ahora a nuestra sociedad.

Este ingreso masivo de personas procedentes de la selva ha elevado a 4 millones el número de personas que requieren asistencia, lo que hace más compleja la situación humanitaria ya de por sí difícil.

Quisiera aprovechar esta ocasión para hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que continúe proporcionando su apoyo de valor incalculable, para asegurar que mi Gobierno pueda, lo antes

posible, ayudar a aliviar el sufrimiento de millones de angoleños que necesitan urgentemente alimentos, servicios de salud y asistencia médica.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Angola por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Ryan (Irlanda) (*habla en inglés*): Queremos dar la bienvenida al Consejo de Seguridad al Ministro de Relaciones Exteriores de Angola Sr. João de Miranda. La reunión de hoy, celebrada poco después de la visita reciente al Consejo de su colega el Ministro del Interior, Sr. Dias dos Santos, demuestra que el Consejo sigue tratando la situación en Angola con gran seriedad. De hecho, se podría afirmar razonablemente que en una serie de frentes el Consejo y las Naciones Unidas están tan comprometidos hoy en Angola como en cualquier momento de los últimos años. Además de la labor realizada por el Secretario General Adjunto Gambari, el Comité de Sanciones y el Mecanismo de Vigilancia, bajo la dirección del Embajador Juan Larraín, han estado trabajando sistemáticamente para mejorar la situación en Angola. La visita reciente del equipo interinstitucional a Angola, y antes de ella la visita de la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) demuestran que las Naciones Unidas están comprometidas a apoyar el deseo del pueblo angoleño de lograr la paz, la estabilidad y el bienestar nacional.

En los últimos meses se han llevado a cabo ataques atroces de la UNITA contra civiles angoleños. Estos ataques, que han costado la vida a cientos de personas, confirman que la UNITA sigue utilizando la violencia como medio de obtener el poder que le negó democráticamente el pueblo angoleño en 1992.

Irlanda sigue pensando que los Acordos de Paz y el Protocolo de Lusaka deben ser la base de la paz y el progreso en Angola. El Protocolo define una vía política para todos los matices de opinión política angoleña. En virtud del Protocolo, la UNITA tiene la oportunidad de abandonar la violencia y unirse a otras partes en un diálogo nacional democrático. Consideramos que si la UNITA adopta esas medidas, podría con razón esperar poder cumplir un papel en este diálogo. Seríamos poco francos si no reconocieramos que pese al reciente aluvión de declaraciones y cartas de la UNITA seguimos sin entender si están dispuestos a iniciar un diálogo significativo. No obstante, creemos que, pese a la tentación comprensible de pensar lo contrario, el Gobierno

de Angola debe mantener abierta la posibilidad de que la UNITA cambie de curso. Dicho esto, la obligación y responsabilidad de iniciar un nuevo derrotero incumbe completamente a la UNITA.

Creemos también que los esfuerzos valientes de la sociedad civil y de las iglesias deben reconocerse y considerarse como parte central del proceso de avance. Las personas que han participado en estas organizaciones están asumiendo riesgos difíciles en pro de la paz. Todos deben brindarles un apoyo firme y escucharlos, habida cuenta de las experiencias y las perspectivas sensatas que aportan sistemáticamente a nuestras preocupaciones comunes. Me complace mucho saber que el Presidente dos Santos se reunió hoy en Luanda con un representante de una importante organización no gubernamental. Acogemos este acontecimiento con suma satisfacción. Esperamos con interés que se aproveche esta importante reunión para promover más esa interacción.

Estamos firmemente convencidos de que la aplicación de las sanciones del Consejo de Seguridad contra la UNITA constituyen un aporte importante al esfuerzo internacional por poner fin a su campaña de violencia. Pocos pondrían hoy en duda —o tratarían de hacerlo— que las sanciones y la labor del Mecanismo de Vigilancia han disminuido significativamente la capacidad de la UNITA de librar una guerra convencional contra las autoridades y el pueblo de Angola. Muchos de los Estados, organizaciones e individuos que en el pasado apoyaban a la UNITA de diferentes maneras han cambiado de curso en los últimos tres años o han decidido dejar de arriesgarse a seguir participando ilegalmente en el conflicto angoleño. Estos cambios no han ocurrido por accidente y las Naciones Unidas no deben vacilar en mantener su exitoso régimen de sanciones. En este momento, queremos recordar la importante función que ha cumplido en los últimos años el mejoramiento de las relaciones entre Angola y los Estados vecinos. Instamos a que se mantenga y se aumente la cooperación política, diplomática y militar que ha conseguido estas mejoras.

Aunque la capacidad de la UNITA de librar una guerra convencional ha disminuido enormemente, esto no se ve reflejado en ninguna mejora significativa en la situación humanitaria. Sufrimos una gran decepción al enterarnos a través de un informe del Secretario General de que, habida cuenta de la precaria situación de seguridad, los progresos esperados con respecto al acceso a la población sometida a enormes riesgos no se han podido

hacer realidad, y que el plan de reasentamiento para el 2001 no ha cumplido hasta ahora con las expectativas.

Son muchos los indicadores económicos y sociales de Angola que se mantienen en el extremo equivocado del espectro, tanto más cuanto que se trata de un país generosamente dotado de recursos naturales valiosos. Los índices de mortalidad materno-infantil para Angola, que según el informe anual del UNICEF son los segundos más altos del mundo, son una muestra sombría de la situación actual del país y de sus perspectivas futuras. La magnitud del desplazamiento interno, calculado en un 25% de la población, es horrenda. El hecho de que en Angola haya casi tantas minas terrestres como personas subraya aún más la enorme tarea que tenemos ante nosotros.

Nos hemos referido antes al nivel de crisis de las necesidades humanitarias de la población. Hay un enorme déficit en materia de salud, educación e infraestructura. Existe una urgente necesidad de que el apoyo internacional en estas esferas se complemente sistemáticamente con una creciente canalización de ingresos estatales, cada vez mayores y provenientes de los recursos naturales, hacia programas encaminados a reconstruir Angola para el pueblo angoleño, que es el dueño natural de esos recursos divinos.

Nos alentó sobremanera escuchar al Ministro del Interior de Angola, Sr. Dias dos Santos, decir al Consejo, el 20 de septiembre, que reconocía la necesidad de que las autoridades angoleñas hicieran más en favor de su pueblo en este sentido. Diríamos que ello debe hacerse, no sólo por el bienestar del pueblo, que es la primera prioridad clara y absoluta, sino también para confirmar ante los ojos de todos la legitimidad de las instituciones y estructuras estatales de Angola. Esperamos escuchar más al respecto posteriormente, con plena conciencia de que la tarea del Gobierno de Angola es sumamente difícil. Nos alientan sobremanera los comentarios formulados por el Ministro Miranda hoy en que confirmó este compromiso.

La reducción forzada de la UNITA a un nivel de guerrilla para perpetrar actos de violencia y terror represivos contra civiles tiene como propósito lograr la inestabilidad sostenida del país. Al mismo tiempo, considero que el apoyo cada vez menor a la UNITA se reduciría aún más si el pueblo, en su conjunto, viera claramente que hay programas nacionales sostenidos en marcha para satisfacer sus legítimas necesidades cotidianas.

La participación constante y ampliada de las Naciones Unidas sobre el terreno en Angola, por conducto de la presencia de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola (UNOA) y la labor en marcha del Secretario General Adjunto Gambari, es sumamente importante. Preferiríamos que se proporcionaran más recursos a la UNOA, incluso en lo que respecta a su labor en materia de derechos humanos. Opinamos que la intención del Secretario General Adjunto Gambari de regresar a Angola en breve, a raíz de la reciente visita allí de un grupo interinstitucional, es una forma de fortalecer aún más la relación que existe entre Angola y las Naciones Unidas y un reconocimiento por ambas partes de que queda mucho trabajo por hacer por todos de consuno.

Sr. Granovsky (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En el día de hoy tengo el honor de hablar en nombre de la troika de Estados observadores del Protocolo de Lusaka: Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América.

Nos complace sobremanera dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores João Bernardo de Miranda de vuelta al Consejo de Seguridad y, por conducto de la declaración presidencial que adoptaremos en breve, reasegurarle nuestro compromiso colectivo con la paz en Angola sobre la base del Protocolo de Lusaka y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

También nos complace que esté con nosotros en el día de hoy el Secretario General Adjunto Ibrahim Gambari y esperamos su visita a Angola próximamente en este mes. Como siempre, la visita del Sr. Gambari cuenta con nuestro pleno apoyo y esperamos que el Gobierno de Angola continúe cooperando con él.

Como sólo han transcurrido seis semanas desde que nos reunimos en sesión privada con el Ministro del Interior, Sr. Dias dos Santos, no queremos repetir todos los elementos que figuran en la declaración más reciente de la troika. Nuestras opiniones sobre las sanciones se expresaron claramente en esa sesión y se mantienen inalterables. En la sesión de hoy queremos centrarnos en algunas otras esferas.

Siempre hemos considerado que no existe una solución militar al conflicto de Angola y que, por ende, el diálogo es la única vía para lograr la paz. Durante una buena parte del decenio pasado se estuvo trabajando en la búsqueda de la paz. Este proceso trajo como resultado la firma de los Acuerdos de Bicesse y el Protocolo de Lusaka que, en nuestra opinión, siguen

representando la única base viable para una paz a largo plazo en Angola.

Aunque el ala militar de la UNITA sigue llevando a cabo la guerra, creemos que la vida política del país debe continuar. Los angoleños comunes siempre deben poder hablar entre sí, con independencia de las divisiones políticas que existan en su país. Esas conversaciones reflejan la convicción de que el sufrimiento de Angola sólo puede resolverse mediante el diálogo.

Una de las nuevas voces que llama al diálogo en Angola en busca de la paz es la del creciente movimiento de la sociedad civil en las zonas controladas por el Gobierno. El surgimiento de un movimiento dinámico de la sociedad civil, que incluye a las iglesias, es una tendencia positiva en la evolución de Angola. Creemos que el Gobierno debe seguir alentando esto como parte de su compromiso con la evolución política de en el país.

Lamentablemente, el desarrollo de un movimiento de la sociedad civil sigue limitándose a las zonas controladas por el Gobierno. En las zonas que se encuentran bajo el control de la UNITA nunca ha habido tal movimiento de la sociedad civil, salvo por la UNITA. No hay libertad de expresión, de asociación ni de circulación. La facción militar de la UNITA representa uno de los últimos reductos del totalitarismo en África.

Escuchamos los llamamientos de nuestros amigos angoleños en pro del diálogo y los apoyamos. Sin embargo, al igual que pensamos que muchas cosas pueden estar sujetas al debate y la avenencia, opinamos que otras no. Un diálogo conducente a una paz duradera debe basarse en los principios comunes y no negociables del Protocolo de Lusaka y centrarse en su aplicación.

En el caso de Angola, la troika considera que estos principios pueden resumirse en siete palabras: “un país, un gobierno electo, un ejército”. Es decir, los pilares fundamentales del Protocolo de Lusaka deben mantenerse inalterables. La administración del Estado debe ampliarse a todas las zonas del país. El personal militar de la UNITA debe desarmarse y desmovilizarse permanentemente. Debe mantenerse una opción abierta para que la UNITA participe en la vida política del país como partido político, con miras a satisfacer las aspiraciones de sus miembros mediante una actividad política libre y honesta.

Seguimos apoyando el Protocolo de Lusaka porque creemos que esos son los principios en los que se sentará una paz justa y duradera.

Con frecuencia se nos pregunta cuándo comenzará el diálogo. Nuestra respuesta sigue siendo que comenzará cuando la UNITA renueve su compromiso con los principios fundamentales que sus dirigentes aceptaron en los Acuerdos de Bicesse y el Protocolo de Lusaka. Cuando esto se haga, el camino adelante quedará claro.

Mientras tanto, la vida política del país debe proseguir. Ninguna facción ni persona debe recibir jamás el derecho de veto sobre el futuro de Angola. Por encima de todo se mantiene el principio que define nuestra política y dicta nuestras acciones: que el proceso democrático es la única vía para alcanzar el poder político en Angola.

Sr. Kuchinsky (Ucrania) (*habla en inglés*)

Sra. Presidenta: Le agradezco la oportunidad de reunirnos con el Ministro de Relaciones Exteriores de João Bernardo de Miranda y escuchar un recuento de primera mano sobre los acontecimientos en Angola. Quiero dar las gracias al Secretario General Adjunto Ibrahim Gambari por su actualización lúcida y detallada de la situación.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para reafirmar el apoyo decidido de Ucrania al proceso de paz en Angola y a las medidas adoptadas por el Gobierno de ese país con miras a promover el proceso de democratización, el imperio del derecho y la protección de los derechos humanos.

Este año nuestro país y Angola celebraron un intercambio de delegaciones a nuestras respectivas capitales y sostuvieron conversaciones sumamente constructivas y útiles. Permítaseme también confirmar que mi país seguirá desplegando esfuerzos para llevar paz, estabilidad y prosperidad a Angola. Esperamos seguir fomentando y ampliando nuestras relaciones de amistad y beneficio mutuo.

Ucrania acoge con beneplácito la mejora general de las relaciones entre el Gobierno de Angola y las Naciones Unidas, y el fortalecimiento de un ambiente de confianza. Esto es un resultado que acogemos con beneplácito de lo que se ha hecho en el Consejo de Seguridad, y de los esfuerzos del Secretario General y de su Asesor Especial sobre África. Creemos que el papel que desempeñará la Oficina de las Naciones Unidas en

Angola (UNOA) en los próximos meses será particularmente esencial para la continuación del proceso de paz, especialmente en vista de la petición del Gobierno de Angola a la UNOA de que procure la terminación de la aplicación del Protocolo de Lusaka.

La promulgación de la ley de amnistía, la creación de un fondo para la paz, el anuncio de las elecciones y otras medidas para el futuro son verdaderas contribuciones válidas a la paz y la reconciliación en Angola. La creciente participación de la sociedad civil y las iglesias en el proceso de paz y democratización es igualmente muy alentadora. El informe más reciente del Secretario General y la exposición del Ministro Miranda hoy confirmaron que la União Nacional para a Independência Total de Angola (UNITA) aumentó su campaña de terror en diferentes partes de Angola, que está dirigida principalmente a la población civil y también destinada a obstaculizar las esperanzas de un acuerdo pacífico. Consideramos que la UNITA, dirigida por Savimbi, es totalmente responsable de este empeoramiento de la situación en el país, que es testimonio de la falta de un compromiso auténtico por parte de la UNITA con respecto al proceso de paz. La continuación de la actividad militar de la UNITA es inaceptable y desmiente sus repetidas declaraciones de que procura una solución pacífica del conflicto.

Nos complace enterarnos de que el Gobierno de Angola está dispuesto a reanudar el diálogo con la UNITA, y nos sumamos a otros miembros del Consejo en acoger con beneplácito el programa de cuatro puntos para la paz del Gobierno de Angola. En verdad, los acontecimientos del mes pasado subrayan la urgencia de un acuerdo negociado del conflicto, que sigue siendo la única alternativa viable al prospecto de otro decenio largo de guerra de guerrillas.

Aquí creo que es importante subrayar que la reanudación del diálogo con la UNITA no debe significar una renegociación del Protocolo de Lusaka, que debe seguir siendo el punto de partida principal para tomar nuevas medidas en el proceso de paz. Como acabamos de escuchar, el Gobierno de Angola manifestó muy claramente su posición a este respecto.

Creo que es importante recalcar de nuevo que el Consejo debe seguir fortaleciendo su política de sanciones contra la UNITA. Quisiera reiterar que el Gobierno de Ucrania apoya totalmente la labor del mecanismo de vigilancia. El último informe, junto con los informes anteriores, nos proporciona una imagen deta-

llada de las operaciones y del funcionamiento de la UNITA, y de los mecanismos y vías para hacer fracasar las sanciones. Quisiera expresar nuestro firme apoyo a la vigilancia continua de las sanciones contra la UNITA y nuestro acuerdo con las recomendaciones de los mecanismos con respecto a la necesidad de establecer una capacidad permanente dentro de las Naciones Unidas para garantizar la vigilancia de las sanciones. Las continuas violaciones de las sanciones siguen siendo un motivo de seria preocupación para mi delegación.

Apreciamos los esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana, la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (CODAM) y de los Estados Miembros de reforzar la vigilancia y la supresión del transporte de armas y de petróleo a través de la frontera y otras actividades que hacen fracasar las sanciones. Al mismo tiempo, tomamos nota del papel crucial que desempeñan las actividades de vuelo ilegales para llevar armas y municiones a la UNITA. Reconocemos que la CODAM necesita mucha ayuda con respecto a este asunto. De hecho, necesita equipo especial y moderno, capacitación adecuada para el personal, financiamiento suficiente y otras cosas importantes.

El Gobierno de Ucrania está preparado para ayudar en este proceso, en particular mediante la provisión de capacitación personal para la navegación aérea. Al preparar esta sesión, tomé algunos materiales que contienen información sobre el equipo que puede proporcionarse a la CODAM para aumentar su capacidad de fortalecer los sistemas de control del tráfico aéreo en la subregión. Pensamos enviar en breve estos materiales al Presidente del Comité de Sanciones de Angola. Ucrania está interesada igualmente en participar en la conferencia de donantes pertinente, que proporcionará ayuda suplementaria a los Estados miembros de la CODAM en la aplicación del régimen de sanciones.

Para terminar, permítaseme reiterar que no podrá lograrse el restablecimiento de una paz duradera en Angola sin la recuperación económica del país. La asistencia de la comunidad internacional en la superación de las consecuencias del conflicto, y la provisión de asistencia humanitaria a la población afectada por la guerra, deben considerarse partes esenciales de los esfuerzos generales de paz en Angola.

Sr. Josselin (Francia) (*habla en francés*): La continuación del conflicto en Angola, después de 26 años de guerra civil, constituye un tema de profunda preocupación para Francia. La llegada de una paz duradera

en Angola parece aún un objetivo lejano, puesto que las esperanzas de resolver definitivamente el conflicto no han sido satisfechas. La negativa de Jonas Savimbi a aceptar el Protocolo de Lusaka, firmado el 24 de noviembre de 1994, ha de hecho bloqueado el proceso de paz y ha provocado la reanudación de los combates desde finales de 1998.

Considerando que la UNITA es la principal responsable de estos fracasos, Francia desea fortalecer la eficacia del sistema de sanciones contra los rebeldes, con el fin de obligarlos a respetar sus obligaciones y a conformarse a las exigencias del Protocolo de Lusaka. Por eso Francia, en su calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad, ha apoyado la aprobación y el mantenimiento de las sanciones internacionales contra los dirigentes de la UNITA. Francia sigue igualmente aportando un apoyo sin cesar al Mecanismo de Vigilancia sobre las sanciones contra la UNITA, del cual el Consejo de Seguridad ha decidido prolongar el mandato. Teniendo esto en cuenta, Francia pide la creación, recomendada por el Mecanismo de Vigilancia, de un mecanismo permanente de vigilancia de las sanciones señaladas y del tráfico de materias primas en los conflictos. Conscientes de que el tráfico de diamantes financia lo esencial del esfuerzo de guerra de la UNITA, nos asociamos a las medidas destinadas a poner coto eficazmente a este comercio a escala mundial.

Aunque el Gobierno ha llegado a debilitar considerablemente las fuerzas de la UNITA, ésta, no obstante, ha conservado su capacidad de guerrilla en todo el país. Dan testimonio de esto los recientes ataques terroristas dirigidos contra la población civil, que la comunidad internacional ha condenado unánimemente. Francia, al igual que el Consejo de Seguridad, ha condenado vigorosamente el ataque contra el tren llevado a cabo el pasado 10 de agosto por las fuerzas de la UNITA y que cobró más de 250 víctimas civiles. Tales actos son inaceptables y no hacen sino fortalecer la determinación de la comunidad internacional de aumentar la eficacia de las sanciones promulgadas contra la UNITA.

Las consecuencias de este conflicto son dramáticas para el pueblo congoleño, del cual una gran mayoría nunca ha conocido la paz. Los combates y los actos guerrilleros siembran el terror entre la población. Las vías de comunicación son el blanco de ataques fatales. Finalmente, la diseminación de varios millones de minas sobre el territorio hace que los desplazamientos por carretera sean extremadamente peligrosos. Quiero que

sepa, Señor Ministro Miranda, que Francia se asocia plenamente a los sufrimientos del pueblo angoleño.

Este conflicto devastador ha durado demasiado. Así, pues, Francia insta a los protagonistas a que apliquen el Protocolo de Lusaka, en el que se explora una posible vía hacia la paz y la reconciliación nacional. La política abierta de miras mostrada por el Gobierno de Angola es una señal positiva en este sentido. Entre otros ejemplos, cabe citar las medidas adoptadas para la amnistía y la reinserción de los ex combatientes y el anuncio de elecciones y de reformas institucionales, a las que la comunidad internacional deberá brindar, a su debido tiempo, todo el apoyo necesario. Saludo igualmente los gestos de apertura del Gobierno para con el Sr. Jonas Savimbi, al invitarle a un diálogo regular, con ciertas condiciones, y pedirle que fije una fecha para la cesación de las hostilidades o bien que renuncie solemnemente a la guerra.

Más allá de estos gestos que demuestran la voluntad de lograr la paz, ahora se trata de concretar esta política de reconciliación nacional. El retorno al diálogo es posible, en particular gracias a la mediación de la sociedad civil. Por esta razón, instamos enérgicamente al Gobierno a seguir esforzándose sin descanso para hacer partícipes a todas las formaciones políticas y a todos los actores de la sociedad civil, a quienes rendimos homenaje por su vigor.

Debe fomentarse en especial el papel de las iglesias. Don Zacarias Kamuenho, Arzobispo de Lubango y Presidente del Comité Interconfesional para la Paz en Angola, recibió las felicitaciones del Presidente Dos Santos y de Jonas Savimbi después de que el Parlamento Europeo le concediera el Premio Sakharov de derechos humanos. Francia lo recibirá con mucho gusto en su próxima visita a Estrasburgo. Instamos al Gobierno a que invite a las iglesias a entablar de nuevo el diálogo con los rebeldes, a fin de convencerlos de que abandonen las armas y regresen a la mesa de negociaciones, basándose en el Protocolo de Lusaka y en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

La comunidad internacional deberá contraer un compromiso masivo y rápido para acompañar a Angola en el proceso de paz y contribuir a la reconstrucción del país. En este sentido, Francia respalda la misión que el Sr. Gambari se propone llevar a cabo en Angola a finales de año para examinar la manera en que las Naciones Unidas pueden contribuir a encontrar una paz negociada. El papel ahora reconocido de la sociedad

civil en pro de la reconciliación merece un apoyo más firme de las Naciones Unidas. Me sumo a la propuesta formulada el mes pasado por la delegación del Reino Unido de organizar rápidamente un encuentro del Consejo de Seguridad, con arreglo a la fórmula Arria, con los representantes de la sociedad civil. De esta manera, las organizaciones no gubernamentales y las iglesias podrían compartir con nosotros en Nueva York su experiencia en el terreno con objeto de suscitar una reflexión común sobre las vías factibles para una salida de la crisis.

Para terminar, quisiera referirme a un tema de gran preocupación para el Gobierno de Francia: la gravedad de la situación humanitaria. En el último informe del Secretario General sobre la situación en Angola, publicado en octubre, se señala una degradación considerable de la situación humanitaria. Debe prestarse una atención especial a la población civil que se encuentra en las zonas en que el Gobierno no puede garantizar la seguridad, es decir, las zonas rurales dominadas por la guerrilla y las zonas controladas por la UNITA. A finales de agosto, la cifra de personas desplazadas desde que estallara de nuevo el conflicto a finales de 1998 ascendía a más de 3 millones, de los cuales 1,3 millones fueron confirmados por las organizaciones humanitarias.

El acceso a esta población desamparada es muy difícil. El mal estado de las pistas de aterrizaje, la falta de carburante y la precariedad de las condiciones de seguridad obstaculizan la intervención de las organizaciones de asistencia humanitaria. Corresponde al Gobierno y a la UNITA facilitar el envío de asistencia humanitaria en todo el territorio. La UNITA debe dejar, sin falta, de amenazar la seguridad de los convoyes humanitarios. Por su parte, el Gobierno debe hacer todo lo que esté en sus manos para garantizar la seguridad en las zonas que controla. Igualmente, le pido que autorice a las organizaciones humanitarias a entablar, cuando sea posible, conversaciones con las fuerzas de la UNITA para negociar el acceso a la población necesitada. El éxito de esas negociaciones constituiría una primera señal de la voluntad real de los rebeldes de lograr la paz.

Por último, quisiera rendir homenaje a las organizaciones que prestan asistencia humanitaria, como Médicos Sin Fronteras o Médicos del Mundo, que trabajan sin cesar en condiciones difíciles para socorrer a millones de angoleños, por lo que desde aquí les damos las gracias.

Quiero recordar que, a largo plazo, la reconciliación nacional y el retorno a la estabilidad en Angola pasarán también por la mejora de la situación económica y social, partiendo de un acuerdo de ajuste estructural que ha de concluirse con el Fondo Monetario Internacional; así como por el establecimiento del estado de derecho y la protección de los derechos humanos. Se trata de esferas en las que la comunidad internacional tiene un papel esencial que desempeñar en favor del proceso de paz.

Para concluir, permítaseme reiterar la confianza de Francia en la determinación del Gobierno angoleño de promover la reconciliación nacional. La puesta en práctica del Protocolo de Lusaka constituye la única base viable para una solución política del conflicto. Francia brinda su pleno apoyo a los esfuerzos en marcha por poner fin de una vez por todas a la tragedia angoleña.

Sr. Eldon (Reino Unido) (*habla en inglés*): Doy la bienvenida al Ministro Miranda esta tarde al Salón del Consejo. Es un gran honor para nosotros haber contado con la presencia de dos representantes tan importantes del Gobierno de Angola en un intervalo tan corto de tiempo. Creo que es una muestra de la importancia que tanto el Consejo como el Gobierno de Angola atribuyen a las deliberaciones que celebramos sobre Angola en este Salón y en la pequeña sala contigua. También quisiera dar la bienvenida al Ministro Josse- lin; es un gran honor que se haya reunido con nosotros.

Seré bastante breve esta tarde, en parte porque el representante de Bélgica hablará más adelante por la presidencia de la Unión Europea y en parte por la declaración formulada anteriormente en este debate por el Embajador Ryan, de Irlanda, con el que mi delegación está casi completamente de acuerdo.

En la declaración presidencial emitida por el Consejo el 20 de septiembre se destacaba con acierto que la responsabilidad principal de que persista el conflicto en Angola es de la UNITA, dirigida por Jonas Savimbi. La máxima prioridad para el pueblo de Angola debe ser la paz. En la declaración presidencial que emitiremos al final de la reunión de hoy el Consejo reiterará que el Protocolo de Lusaka sigue siendo la única base viable para la solución política del conflicto en Angola.

Nos parece claro que la máxima prioridad para el pueblo de Angola debe ser la paz. También nos parece claro que el diálogo es la única vía para lograr un

proceso de paz duradero y sostenible. Las soluciones militares no son la respuesta, como nos han demostrado las experiencias amargas en Angola y en otras partes. El diálogo en Angola debe ser tan amplio e inclusivo como sea posible y debe representar a los distintos interlocutores del proceso de paz. El Reino Unido acoge con satisfacción la importante labor de la sociedad civil angolana y de las iglesias angolanas en sus tentativas de relanzar el proceso de paz. Me sumo al Embajador Ryan en sus palabras de satisfacción por el compromiso con la sociedad civil que el Ministro Miranda nos ha dado hoy y por las excelentes noticias que nos ha comunicado el Sr. Gambari relativas a la reunión entre el Presidente Dos Santos y el líder del Comité Interconfesional para la Paz en Angola.

Se trata de un acontecimiento sumamente positivo y creo que sería acertado y provechoso encontrar la manera de invitar a representantes de la sociedad civil y de las iglesias de Angola para que explicaran al Consejo el papel que desempeñan en el proceso de paz. Estoy totalmente convencido de que esto estaría en plena consonancia con las opiniones del Gobierno de Angola. Doy las gracias al Ministro Josselin por apoyar la propuesta que hice cuando el Consejo debatió sobre esta cuestión en septiembre, en el sentido de convocar en algún momento una reunión con arreglo a la fórmula Arria.

Elementos igualmente importantes en el proceso que conduce hacia la paz en Angola son la reforma económica y el desarrollo de una buena gestión pública. Esto necesitará que se le preste gran atención, creo, como lo ha reconocido el Ministro.

Nos complace mucho escuchar las noticias del Embajador Gambari sobre la buena recepción que ha tenido el equipo técnico de las Naciones Unidas recientemente en Luanda. Espero que las Naciones Unidas puedan lograr progresos rápidamente en su respuesta a la petición de ayuda del Gobierno angolano con el fondo para la paz y la reconciliación, los proyectos piloto y la preparación de las elecciones. Espero que también sea posible, tal vez con motivo de la visita del Embajador Gambari, explorar las maneras en que las Naciones Unidas pueden ayudar más tanto en el desarrollo general y en la situación de la administración pública como en hacer avanzar el proceso de paz. Al igual que el Embajador Ryan, consideramos que el trabajo de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola (UNOA) sobre los derechos humanos es de gran importancia y espero que continúe.

Finalmente, quisiera hacer referencia a la situación humanitaria. Tanto el Embajador Ryan como el Embajador Gambari han hecho referencia a ello y el Ministro mismo ha señalado claramente las dificultades que enfrentan los angoleños en este sentido. Se necesitan hacer más esfuerzos. Se necesita asistencia adicional. Particularmente, creo que sería posible lograr progresos con respecto al establecimiento de corredores humanitarios y al principio general de la libertad de acceso de los trabajadores humanitarios a las personas necesitadas a través de todo el país.

Han pasado ya casi 18 meses desde que el Consejo fuera informado sobre la situación humanitaria. Creo que sería muy útil que, después del regreso del Embajador Gambari, pudiéramos hacer arreglos para que el Consejo fuese informado por parte de los organismos humanitarios —de lo que podría beneficiarse la mayoría de los Miembros— para considerar dónde se necesita más ayuda y dónde podemos todos hacer más en cooperación con el Gobierno de Angola para tratar de remediar la horrible situación en la que muchas personas se encuentran hoy.

Sr. Koojul (Mauricio) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En primer lugar permítame darle las gracias por celebrar esta sesión pública, que ofrece la oportunidad a los miembros del Consejo y a los Miembros en general de debatir la situación en Angola. Mi delegación agradece al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Angola, el Excmo. Sr. João Bernardo de Miranda, su muy importante declaración. Mi delegación agradece también al Embajador Gambari, Asesor para Funciones Especiales en África, por su amplia exposición informativa sobre este tema. Lo encomiamos por sus esfuerzos por hallar la manera de ayudar en el proceso de paz en Angola.

Durante los últimos meses ha habido un aumento en el número de atentados terroristas perpetrados por la UNITA contra personas inocentes en Angola. El Sr. Jonas Savimbi y la UNITA siguen desafiando a la comunidad internacional y continúan con sus actos sistemáticos de violencia contra la población civil indefensa y contra la infraestructura económica y social de Angola. El Consejo debe declarar realmente al Sr. Savimbi un criminal de guerra, en sintonía con lo que decidió la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (CODAM). No hay duda de que la responsabilidad principal de la violencia continua en Angola recae abiertamente sobre el Sr. Savimbi y la UNITA y su

rechazo a aplicar el Protocolo de Lusaka. Mi delegación desea reiterar una vez más que el Protocolo de Lusaka sigue siendo la única base viable para la resolución del conflicto en Angola.

Es imperativo que la UNITA obedezca las disposiciones del Protocolo de Lusaka. Teniendo en cuenta el actual alcance de la violencia en Angola, uno puede imaginarse lo que hubiera sido la situación si el Consejo de Seguridad no hubiera impuesto sanciones contra la UNITA. Estas sanciones han obstaculizado en gran medida las actividades del grupo rebelde. Han reducido de manera sustancial la capacidad de la UNITA para llevar a cabo una guerra convencional. El Consejo debe seguir centrandose su atención en ello. Debe seguir ejerciendo presión, y hasta aumentarla, sobre la UNITA. Las sanciones no deben ser simplemente vigiladas de cerca, sino que deben endurecerse. También debemos tener en cuenta que la UNITA no dudaría de extraer el máximo beneficio si se diera cualquier tipo de laxitud por parte del Consejo de Seguridad acerca de la implantación del régimen de sanciones. Para mi delegación es claro que el Mecanismo de Vigilancia ha contribuido ampliamente a mejorar la eficacia de la aplicación de las medidas contra la UNITA.

Es extremadamente importante que los Estados Miembros cumplan estrictamente las resoluciones 1173 (1998) y 1127 (1997) del Consejo de Seguridad. Es inaceptable que algunos países no hayan cooperado con el Mecanismo de Vigilancia de la aplicación de la resolución 1173 (1998). Estamos extremadamente preocupados por las conclusiones del Mecanismo de Vigilancia de que enormes cantidades de diamantes originarios de Angola se esfumaron después de que salieran del país, y que ni un sólo marchante de diamantes haya admitido que ha presenciado la venta de piedras preciosas de Angola en ninguna bolsa de intercambio de diamantes. El comercio ilícito en Angola ayuda directamente a que la UNITA siga con sus actividades.

Acogemos con agrado las medidas positivas adoptadas por algunos Gobierno para aplicar la resolución 1127 (1997). No compartimos la opinión acerca de que la resolución es incompatible con algunos tratados regionales, y hacemos un llamamiento a los países interesados a que adopten las medidas necesarias para asegurar su aplicación eficaz. Acogemos con agrado la distribución de la lista más reciente de los altos funcionarios de la UNITA y de miembros adultos de sus familias inmediatas e instamos a los Estados Miembros a que garanticen que a estas personas se les niegue la

entrada a sus territorios. Es importante que esta lista se actualice regularmente para seguir manteniendo la presión sobre la UNITA.

La red financiera de la UNITA es otro aspecto que merece la mayor atención. Mientras que la UNITA continúe obteniendo respaldo financiero, persistirá en sus esfuerzos por desestabilizar a Angola. Tomamos nota de que el Comité de sanciones y el Mecanismo de Vigilancia han iniciado ya las tareas de identificación de las redes financieras de la UNITA. Necesitamos continuar con nuestros esfuerzos para identificar las redes financieras. Se deben rastrear los fondos de los miembros de UNITA y, si fuera necesario, retirar el velo que esconde sus transacciones financieras; la comunidad internacional debe tomar todas las medidas para eliminar la fuente que financia a la UNITA.

En nuestra región, los países de la CODAM están plenamente comprometidos a garantizar la aplicación de las sanciones contra la UNITA. En la Cumbre de la CODAM, celebrada en Blantyre, Malawi, en agosto de 2001, se aprobaron medidas concretas en respuesta a las sanciones del Consejo de Seguridad contra la UNITA. Estas medidas tienen como objetivo identificar los vuelos ilegales sobre los países de la CODAM, el sistema de certificación para comerciar con diamantes en bruto y el suministro de productos derivados del petróleo a la UNITA. La CODAM también ha tomado la decisión de compilar y presentar un informe completo sobre cómo sus miembros aplican las recomendaciones de la resolución 1295 (2000) del Consejo de Seguridad. El Consejo debe hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que ayude a los países de la región a ampliar su capacidad para aplicar plenamente las sanciones contra la UNITA.

El Gobierno de Angola merece que le alentemos plenamente por sus esfuerzos dirigidos a alcanzar la reconciliación nacional. Las Naciones Unidas deben apoyar los esfuerzos del Gobierno por celebrar elecciones libres e imparciales cuando la situación lo permita. Encomiamos su programa de cuatro puntos y hacemos un llamamiento a la UNITA para que cese la violencia y entable un diálogo serio con el Gobierno. El Sr. Saviimbi y la UNITA deben comprender que no hay justificación para sus actos criminales y que el único camino hacia adelante es el diálogo.

Acogemos con agrado la participación de la sociedad civil en la búsqueda de la paz en Angola. El Consejo debe expresar su pleno apoyo a la contribución

que realiza la sociedad civil al respecto. Mi delegación está profundamente preocupada por el gran número de personas internamente desplazadas como resultado de los atentados terroristas de la UNITA y la situación humanitaria que esto conlleva. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que ayude a las personas internamente desplazadas mediante la aportación apropiada de asistencia humanitaria y para que asista al Gobierno de Angola en sus esfuerzos por solucionar este problema.

No estaría cumpliendo con mi deber si no dejara constancia de la contribución de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola en la búsqueda de una solución al conflicto angoleño. Mi delegación desea manifestar su pleno apoyo a la misión del Embajador Gambari en Angola y a las consultas que realizará con los interesados. Esperamos con interés escuchar su informe cuando regrese.

Sr. Ahsan (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradecemos que haya convocado esta sesión sobre la situación en Angola. Nos asociamos a los oradores que nos precedieron en darle la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, que se encuentra una vez más con nosotros, y le agradecemos la detallada información que nos ha presentado. Damos las gracias asimismo al Embajador Gambari por su exposición informativa de esta tarde.

Apenas el mes pasado tuvimos la ocasión de examinar la situación en Angola tras el pavoroso ataque de la UNITA contra civiles. Desde entonces, como indicó el Embajador Gambari, nos han llegado otros informes sobre combates y violencia por parte de la UNITA. No parece haber una mejoría apreciable de la situación. Por lo tanto, creemos oportuno abordar esta cuestión de nuevo en el Consejo.

Sin embargo, en conjunto, la situación no es tan desalentadora. Las sanciones que se han impuesto a la UNITA están surtiendo efecto. En este sentido, valoramos sinceramente la labor del Mecanismo de Vigilancia de las Sanciones contra la UNITA, encabezado por el Embajador Larrain. La labor pionera del Mecanismo que vigila el cumplimiento de las sanciones, de hecho, ha establecido el concepto de que la vigilancia eficaz es un requisito indispensable para la aplicación de sanciones. En vista de la preferencia de la UNITA por la opción militar, es obvio que la comunidad internacional debe hacer todo lo posible por dificultar la acción de la

UNITA. En consecuencia, las sanciones tienen que aplicarse con eficacia.

Con la mayor cooperación de los Estados de la región, cabe concentrar más la atención en las sanciones sobre diamantes, armas y cuentas bancarias de la UNITA y sobre las actividades de sus representantes en el extranjero. El Consejo ha tenido ante sí las recomendaciones del Mecanismo en estas esferas desde hace ya casi un año, y creemos que ha llegado el momento de venir a preguntar al Consejo lo que desea hacer con ellas. La única respuesta que puede darse es con un examen detallado de esas recomendaciones. Por tanto, apoyamos la idea del examen que se realiza en la actualidad en el Comité de sanciones. Consideramos que ese examen demostrará que falta mucho por hacer en diferentes ámbitos abarcados en las sanciones.

El informe más reciente del Mecanismo reveló también cuán extenso y eficaz ha sido el uso de la Internet por los representantes de la UNITA en el extranjero, pues el contacto con ellos se ha tornado cada vez más difícil debido a varias restricciones, incluida la prohibición de viajes.

En este contexto, deseamos reiterar un asunto en particular, relativo a determinados arreglos regionales de los cuales han abusado los oficiales de la UNITA, al continuar cruzando las fronteras sin ninguna restricción. Creemos que la índole vinculante de las resoluciones pertinentes del Consejo debe respetarse y se deben hacer los ajustes necesarios para garantizar que se cumplan esos arreglos. Asignamos especial importancia al rastreo de los fondos y los activos financieros de la UNITA, y alentamos al Mecanismo a perseverar en sus esfuerzos en este sentido.

Se ha reconocido el papel fundamental de los Estados de la región para garantizar la plena aplicación de las sanciones en la esfera de los diamantes y las armas. Apoyamos firmemente las medidas que han adoptado los Estados de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (CODAM) y subrayamos la necesidad de ayudarlos en este empeño.

El Gobierno de Angola debe concentrar sus prioridades en la comunicación con todos sus ciudadanos, la atención a sus necesidades básicas y el restablecimiento de sus derechos elementales. La creación del Fondo para la Paz y la Reconciliación Nacional, el plan de cuatro puntos, el reasentamiento de la población desplazada y, como acaba de anunciar el Sr. Miranda, la reunión del Presidente de Angola con el Jefe del

Comité Interconfesional para la Paz en Angola (COIEPA) son medidas en la dirección correcta. Al determinar otras medidas similares, es indispensable consultar con todos los partidos políticos, la sociedad civil, y los líderes religiosos y comunitarios. Creemos que así se allanará el camino para las elecciones libres e imparciales que el Gobierno se propone celebrar.

Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para reconocer una vez más la excelente labor realizada por la Oficina de las Naciones Unidas en Angola en lo que se refiere al fomento de la capacidad en la esfera de la administración de la justicia y la protección y promoción de los derechos humanos. No obstante, el proceso de paz y reconciliación de Angola debe recibir un mayor impulso. Si bien la responsabilidad primordial recae en el Gobierno y el pueblo de Angola, estamos de acuerdo con el Sr. Miranda en el sentido de que la comunidad internacional debe brindar la asistencia necesaria. El Embajador Gambari, en nombre de las Naciones Unidas, ha estado celebrando consultas con las autoridades de Angola para redefinir la función de las Naciones Unidas y dar apoyo al proceso de paz. Creemos que es preciso adoptar medidas innovadoras y valientes para sacar a Angola de su estancamiento. A través de los loables esfuerzos del Embajador Gambari, el Consejo de Seguridad debería tratar de evaluar continuamente la situación en el terreno y facilitar la búsqueda de una solución negociada.

Por último, nos complace apoyar la declaración que habrá de adoptar el Consejo al concluir la sesión de hoy.

Sr. Ouane (Malí) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: La delegación de Malí, que concede gran importancia a la transparencia en la labor del Consejo, desea darle las gracias por haber convocado esta reunión pública para examinar la situación en Angola. Quisiera también saludar la presencia en nuestras deliberaciones del Excmo. Sr. João Bernardo de Miranda, Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, y agradecer su declaración. Me gustaría también expresar mi agradecimiento al Embajador Ibrahim Gambari, Asesor para Funciones Especiales en África del Secretario General, por la útil información actualizada que nos ha presentado.

Al referirnos a la situación en Angola, quiero hacer hincapié en las cuestiones que, a juicio de mi delegación, deberían ser las más importantes. La primera atañe a la continuación de los combates y el empeora-

miento de la situación en Angola. Consideramos que el Sr. Savimbi y la UNITA son los responsables de que continúe el conflicto, ya que no están cumpliendo sus obligaciones en virtud de los acuerdos de paz, el Protocolo de Lusaka y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La UNITA persiste en su lógica belicista al continuar atacando a civiles inocentes y a las instalaciones económicas de Angola. Condenamos enérgicamente esas acciones e instamos a la UNITA a ponerles fin de inmediato.

Otra cuestión a la que el Consejo debe seguir prestando gran atención es la relativa a la situación humanitaria. Estamos de acuerdo con el llamamiento lanzado a las partes para que faciliten la prestación sin obstáculos de la ayuda de emergencia a la población que se encuentra en las zonas de conflicto. Hemos tomado nota debidamente de la intención del Gobierno de Angola de desarrollar una estrategia para resolver el problema de las personas desplazadas por la guerra.

La cuestión de las sanciones contra la UNITA debe seguir siendo objeto de nuestra atención. Efectivamente, como nos recordó oportunamente el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola hace un momento, las sanciones contra la UNITA no son un fin en sí mismos sino un medio de persuadir a la UNITA de que renuncie a la opción militar, contribuyendo de esa manera a reforzar el proceso de paz en Angola. Mi delegación opina que las sanciones impuestas a la UNITA son adecuadas, ya que ayudan positivamente a reducir su capacidad militar. Es por ello que estamos a favor de que se mantengan esas sanciones.

Acogemos con beneplácito también la labor positiva que ha realizado el Comité de sanciones, establecido de conformidad con la resolución 864 (1993), y el Mecanismo de Vigilancia de las Sanciones. Nos unimos igualmente al llamamiento hecho a todos los Estados para que apliquen estrictamente las sanciones contra la UNITA, en especial mediante una plena cooperación con el Mecanismo de Vigilancia. En este sentido, alentamos los esfuerzos que han llevado a cabo últimamente los Estados de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (CODAM) y la Organización de la Unidad Africana a través de sus comités especiales sobre el seguimiento de la aplicación de las sanciones contra la UNITA.

Malí continuará interesado en esta importante cuestión, incluso después de que dejemos el Consejo de Seguridad el mes que viene.

A pesar de que el conflicto continúa debido a la UNITA, mi delegación sigue cifrando grandes esperanzas en las perspectivas de paz en Angola. Teniendo esto en cuenta, saludamos la dedicación de todas las partes al Protocolo de Lusaka, que continúa siendo la única base viable para un arreglo pacífico que traiga la paz duradera a Angola.

Con ese fin, instamos a la UNITA a comenzar, sin dilación, conversaciones con el Gobierno de Angola para aplicar las disposiciones pertinentes del Protocolo de Lusaka y de las diversas resoluciones y declaraciones del Consejo de Seguridad. De la misma manera, exhortamos al Gobierno de Angola a que continúe las consultas con todos los sectores de la sociedad angoleña, particularmente la sociedad civil y los grupos religiosos, para promover el proceso de paz.

En este sentido, el plan de paz de cuatro puntos ofrece una base sólida. También creemos que los esfuerzos en curso para restaurar la administración del Estado, el respeto del imperio del derecho, la protección de los derechos humanos y la mejora de la situación social y económica se deben continuar y alentar por las Naciones Unidas y la comunidad de donantes.

Saludamos el proceso de democratización iniciado por el Gobierno de Angola, y exhortamos a la continuación de las consultas en curso entre las Naciones Unidas y el Gobierno angoleño para la organización de las elecciones previstas para la segunda mitad de 2002. De la misma manera, reiteramos nuestro pleno apoyo a la Oficina de las Naciones Unidas en Angola y a los esfuerzos del Asesor para Funciones Especiales en África del Secretario General, Embajador Gambari, que se prepara para iniciar pronto una misión a Angola. Respalamos plenamente los esfuerzos que ha realizado el Embajador Gambari, y esperamos con interés la celebración de una nueva sesión del Consejo de Seguridad cuando regrese de Angola el mes que viene durante la presidencia de Malí.

Por último, quisiera poner de relieve que mi delegación da su pleno apoyo a la declaración presidencial que adoptaremos a continuación de esta sesión.

Sr. Valdívieso (Colombia): Quiero saludar la presencia y agradecer la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, João Bernardo de Miranda, y al mismo tiempo, agradecer la presentación del Sr. Ibrahim Gambari, Asesor para Funciones Especiales en África del Secretario General.

La próxima visita que usted realizará es un signo del compromiso que las Naciones Unidas mantienen con la paz en África, y en particular, con el conflicto en este país, uno de los más prolongados del continente.

Este Consejo ha venido ejerciendo toda su autoridad y capacidad de acción para contribuir a la paz en Angola, tomando como base el respeto a los acuerdos de paz y al protocolo de Lusaka. La negativa de Jonas Savimbi y su grupo rebelde a cumplir estos acuerdos nos ha obligado a aplicar unas sanciones internacionales y velar por su efectivo cumplimiento, en la confianza de que prevalecerá el espíritu de los acuerdos, y también en la esperanza de que los rebeldes depondrán las armas con miras a la reconciliación nacional.

Sin embargo, observamos con preocupación cómo un conflicto que ya ha producido medio millón de víctimas sigue generando todavía un mayor número de víctimas, desolación y pobreza en el común de la gente. En lo que va transcurrido de este año se han adicionado 380.000 personas a la población de desplazados internos. La gran mayoría de la población continúa sin disfrutar de los beneficios de la riqueza minera del país y muchos ni siquiera han podido cultivar la tierra debido al gran número de minas antipersonal que han sido sembradas en el campo. Esta situación es para mi delegación motivo de honda preocupación. Y es una situación de la cual podemos extraer al menos tres conclusiones.

La primera es que Angola necesita seguir contando con un importante componente de ayuda humanitaria para atender las necesidades inmediatas de la población. Hemos escuchado, sin embargo, el clamor de varias organizaciones humanitarias lamentando que el Gobierno de Angola ha venido trasladando la carga de esta responsabilidad a la comunidad internacional. Quisiéramos que el Gobierno de Angola tuviera en cuenta esta observación.

La segunda conclusión es que en los esfuerzos de lograr la paz en Angola debería darse una mayor participación a los voceros de la sociedad civil del país. Ellos deberían tener la oportunidad de articular las necesidades de los sectores de la población marginados del proceso político. Nos complace que los voceros de la Iglesia Católica se hayan propuesto un mayor papel en este sentido y que sus planteamientos hayan sido atendidos. Por eso, animamos al Sr. Gambari a que realice amplias consultas durante su visita al país. También resulta apropiada la propuesta que formulara

el representante del Reino Unido, y que apoyase Francia, para la convocatoria de una sesión del Consejo en la modalidad de la fórmula Arria con representantes de la sociedad civil.

La tercera y última conclusión es que, en ausencia de un arreglo político en Angola, el Consejo de Seguridad deberá seguir vigilando el cumplimiento de las sanciones internacionales impuestas contra el movimiento de la UNITA. En particular, las que tienen que ver con el embargo de armas, las restricciones de viaje y el control de los activos financieros de esa organización, producto de su comercio ilícito de diamantes. Hacemos un llamamiento a los miembros de las Naciones Unidas a respaldar estas medidas, en particular en los países identificados en el reciente informe del Mecanismo de Vigilancia como deficientes en la adopción de medidas de control interno.

Quisiera concluir, Sra. Presidenta, renovando al Ministro de Relaciones Exteriores de Angola el compromiso que anima al Gobierno de Colombia de contribuir desde este Consejo a asegurar una paz duradera para el pueblo de Angola con base en los acuerdos firmados y en las resoluciones que ha adoptado este Consejo.

Sr. Shen Guofang (China) (*habla en chino*): Al igual que los oradores anteriores, doy la bienvenida al Sr. João Bernardo de Miranda, Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, que debate con nosotros el proceso de paz en Angola. Su presentación ha traído al Consejo información de primera mano sobre la situación en ese país. Quisiera también agradecer la presentación del Asesor del Secretario General para Funciones Especiales en África.

Durante este último año hemos tomado nota de algunos cambios que han ocurrido en el proceso de paz angoleño. El Gobierno angoleño ha adoptado una serie de medidas dirigidas a la reconciliación para promover el proceso de paz. También ha avanzado un programa de cuatro puntos que se orienta en la dirección correcta para la solución política de la guerra civil en Angola.

El Gobierno angoleño ha reafirmado que se esforzará por promover la paz en su país sobre la base del Protocolo de Lusaka. Además, el Gobierno angoleño ha sostenido extensas consultas con los diversos partidos y facciones de Angola como parte de la preparación de las elecciones generales. También hemos tomado nota de la declaración formulada por el Presidente dos Santos en una ceremonia de celebración del vigésimo sexto

aniversario de la independencia de Angola, en la que expresó la esperanza de que el Gobierno de Angola se empeñaría en promover la paz y buscaría caminos y medios, con un espíritu de respeto mutuo, tolerancia, diálogo y eficacia, para conseguir una paz duradera y la reconciliación nacional. Le expresamos nuestro reconocimiento.

Estas medidas y acciones del Gobierno de Angola se han ganado el apoyo del pueblo angoleño y de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas. No obstante, debido a los disturbios que están creando Savimbi y las fuerzas armadas de la UNITA, ha habido poco avance en el proceso de paz. El Protocolo de Lusaka no se ha aplicado aún efectivamente. La responsabilidad primordial de ello recae en Savimbi y las fuerzas armadas de la UNITA. Sus actos de violencia no sólo han obstaculizado el proceso de paz en ese país sino que, además, han causado grandes pérdidas de vidas humanas y destrucción de bienes.

Condenamos enérgicamente los recientes actos de violencia perpetrados por Savimbi y sus fuerzas armadas. Les exigimos que depongan las armas, apliquen pronto las disposiciones del Protocolo de Lusaka y den muestras de su voluntad de iniciar negociaciones con el Gobierno de Angola. En las circunstancias actuales apoyamos el mantenimiento de las sanciones contra la UNITA y creemos que éstas deben ser objeto de una estrecha vigilancia. A ese respecto, expresamos nuestro agradecimiento a la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional por las medidas que ha adoptado para aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la UNITA.

A fin de promover aún más este proceso de paz, instamos a las Naciones Unidas a que presten atención y apoyo suficientes a las elecciones en Angola. Exhortamos a la comunidad internacional a proporcionar asistencia al Gobierno de Angola. La delegación de China también agradece al Embajador Gambari sus esfuerzos por promover el proceso de paz en Angola. Esperamos con interés su exposición informativa tras su visita a Angola y albergamos la esperanza de que el Secretario General presente propuestas para promover la siguiente fase del proceso de paz de Angola.

Sr. Mejdoub (Túnez) (*habla en francés*): Deseo dar la bienvenida al Consejo de Seguridad al Sr. Miranda, Ministro de Relaciones Exteriores de Angola.

La delegación de Túnez acoge con satisfacción la celebración de esta reunión, que es testimonio del

interés constante del Consejo con respecto a la cuestión de Angola y su compromiso con la solución de un conflicto armado que, como ya se ha señalado, se ha prolongado durante más de un cuarto de siglo, ha infligido terribles sufrimientos y pérdidas al pueblo angoleño y ha retrasado el proceso de desarrollo del país.

A pesar de algunas mejoras, la situación económica, social y humanitaria sigue viéndose afectada como consecuencia directa del conflicto. Nos referimos en particular al número considerable de desplazados internos, especialmente mujeres y niños. Hacemos un llamamiento a los organismos humanitarios para que, en estrecha cooperación con la autoridades angoleñas, continúen sus esfuerzos por aliviar el sufrimiento de los desplazados internos.

La UNITA del Sr. Jonas Savimbi, que se niega a cumplir con los compromisos adquiridos en virtud del Protocolo de Lusaka y sigue desafiando a la comunidad internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, es plenamente responsable de la situación. Pese al debilitamiento y la reducción de su capacidad militar, la UNITA continúa con sus actividades guerrilleras tomando como blanco a la población civil. Esta situación preocupa enormemente a mi delegación. Condenamos enérgicamente estas acciones, que son tanto más inaceptables cuanto que el principal motivo del Sr. Savimbi para continuar el conflicto nada tiene que ver con servir a la causa de la paz y el bienestar del pueblo angoleño.

Celebramos el compromiso reiterado en múltiples oportunidades por el Gobierno de Angola con respecto al Protocolo de Lusaka y sus iniciativas encaminadas a promover el proceso de paz y estabilizar la situación en el país. Encomiamos también su intención de organizar elecciones democráticas. Invitamos a la comunidad internacional, en particular a las Naciones Unidas, a que ayuden en la organización de esas elecciones y se aseguren de que se celebren en las mejores condiciones posibles y cuenten con la participación de todas las fuerzas fundamentales del país.

Es evidente que el Gobierno de Angola ha cumplido con su parte de la responsabilidad. Compete ahora a la UNITA responder positivamente a la mano que le tiende generosamente el Gobierno de Angola, renunciar a la opción militar y dejar de tomar como rehén el futuro de todo un país. Por otra parte, consideramos que la continuación del conflicto en Angola amenaza la seguridad y la estabilidad en el África meridional.

Túnez comparte la convicción de que la solución al conflicto no puede ser militar. Por consiguiente, instamos una vez más a que se apliquen de manera estricta y rigurosa las sanciones impuestas a la UNITA, que constituyen a nuestro juicio el único medio de interrumpir el suministro de armas y de otro material bélico a la UNITA. Las sanciones deben mantenerse hasta que el proceso de paz sea irreversible.

Destacamos en este contexto la importancia de la labor de investigación efectuada por el Mecanismo de Vigilancia de las Sanciones contra la UNITA. En este sentido, asignamos gran trascendencia a las investigaciones del Mecanismo, especialmente las relativas al contrabando de diamantes, que constituye el meollo de la guerra en Angola y una de las fuentes principales de ingresos de los movimientos rebeldes en África en general, y en Angola, Sierra Leona y la República Democrática del Congo, en particular. Albergamos la esperanza de que todas las partes interesadas cooperen con el Mecanismo de Vigilancia a fin de arrojar luz sobre las violaciones a las sanciones relativas a los diamantes.

Para concluir, apoyamos la próxima visita del Embajador Gambari a Angola y lo alentamos a perseverar en sus esfuerzos por ayudar a los angoleños retomar la senda de la paz, la estabilidad y la reconciliación.

Sr. Kolby (Noruega) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera agradecer al Embajador Gambari su exposición tan informativa. Quisiera también sumarme a los demás oradores para dar la bienvenida al Consejo al Ministro de Relaciones Exteriores de Angola. En su labor relativa a Angola, el Consejo se puede beneficiar enormemente de contactos directos como éste con el Gobierno y otras fuerzas positivas de la sociedad angoleña. También celebramos esta oportunidad de escuchar las opiniones de países que no son miembros del Consejo. Por ello le agradezco, Sra. Presidenta, que haya convocado este debate público.

Nos preocupa el incremento de la violencia y de la actividad militar en Angola. Como consecuencia de ello, estamos siendo testigos del deterioro de la situación humanitaria, de un aumento en el número de desplazados internos y de una afluencia de refugiados a los países vecinos. Todos los interesados deben realizar sus mejores esfuerzos para ayudar a aquéllos que sufren. Entiendo que el Gobierno está recurriendo al ejército y utilizando su capacidad logística para tratar de llevar ayuda humanitaria a las zonas fuera del alcance de las Naciones Unidas. Estos esfuerzos deben

continuar. Por otra parte, quisiéramos alentar al Gobierno a que examine con detenimiento las maneras de intensificar sus esfuerzos encaminados a aliviar el sufrimiento del pueblo angoleño. A este respecto, permítaseme resaltar la importancia de mejorar la situación de seguridad para el personal humanitario.

La UNITA de Jonas Savimbi es la principal responsable del incumplimiento del Protocolo de Lusaka y del conflicto en Angola. Condenamos enérgicamente los ataques perpetrados por la UNITA, en particular los terribles desmanes contra civiles. La UNITA debe iniciar de inmediato una cesación del fuego y celebrar un diálogo constructivo y orientado al futuro con el Gobierno. Comparto la opinión expresada en el informe más reciente del Secretario General en el sentido de que el conflicto en Angola no se puede resolver por medios militares. El camino a la paz y la reconciliación depende de la celebración de un diálogo constructivo.

En este sentido, encomio al Gobierno por las medidas positivas adoptadas. Los esfuerzos encaminados a buscar una solución política al conflicto deben continuar. Creo que, en este proceso y en los esfuerzos por consolidar la democracia y la buena gestión pública, el Gobierno debería mantener una estrecha cooperación y diálogo con la sociedad civil. Las fuerzas de la sociedad civil y las iglesias han adoptado iniciativas interesantes. Para mí fue un placer conocer hoy sobre la reunión celebrada entre el Presidente y el líder de la Iglesia. Puede que en algún momento sea conveniente que el Consejo se reúna con los representantes de esos grupos. Ello podría ayudarnos a conocer más sobre sus actividades e ideas y a indagar cómo el Consejo podría alentar sus actividades.

La situación de los derechos humanos en Angola es motivo de preocupación. En este sentido, consideramos que las contribuciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola (UNOA) son importantes para mejorar dicha situación. Particular importancia reviste la estrecha cooperación de la UNOA con el Gobierno de Angola. Felicitamos al Gobierno por su enfoque abierto respecto de esta cooperación. Esperamos que el Gobierno mantenga su atención a las cuestiones de los derechos humanos y su enfoque responsable al tratar de determinar y vencer las deficiencias que existen.

Por último, permítaseme referirme brevemente a la cuestión de las sanciones contra la UNITA. Esas sanciones son una herramienta muy importante para el Consejo, pues le permiten mantener las presiones sobre

Savimbi y la UNITA. Esa presión es necesaria. De los informes del Mecanismo de Vigilancia observamos que las sanciones sí son de utilidad, ya que limitan la capacidad de la UNITA para llevar adelante la guerra. Por ello, las sanciones deberían mantenerse. Todos los Estados Miembros pueden contribuir a mejorar la situación en Angola mediante la aplicación estricta de esas sanciones. A juzgar por los informes del Mecanismo, hay posibilidades de una mejora considerable.

Sra. Lee (Singapur) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero sumarme a mis colegas para dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Angola a este Consejo, así como a los demás ministros que se encuentran aquí presentes en el día de hoy. Damos las gracias también al Secretario General Adjunto Gambari por la declaración que formuló al comienzo de esta sesión.

Para comenzar, quisiéramos referirnos a la situación sobre el terreno en Angola. Ese es el telón de fondo de nuestra sesión y la razón por la cual debemos trabajar con urgencia para lograr la paz en ese país. En este respecto, quisiéramos destacar algunas cifras relativas a la situación humanitaria que enfrenta el pueblo angoleño a diario. Según un informe de comienzos de este mes del *Save the Children Fund*, uno de cada tres niños de Angola no vivirá más allá de los 5 años y el 34% de las familias no tienen fácil acceso al agua potable. Además, el 44% de la población carece de instalaciones sanitarias adecuadas. Estas son cifras elocuentes, sobre todo por tratarse de un país tan ricamente dotado de recursos naturales, incluidos dos de los más valorados: diamantes y petróleo.

A primera vista, el conflicto en Angola parece ser relativamente sencillo. Sólo hay dos antagonistas principales: el Gobierno en Luanda y los rebeldes de la UNITA en las selvas. Sin embargo, la lucha se mantiene desde hace 26 años. En estos momentos ya debe resultar claro que la solución del conflicto no estriba en el uso de la fuerza. Este Consejo ha reiterado en varias oportunidades que no hay solución militar al conflicto en Angola.

Examinemos los factores positivos que tenemos ante nosotros. En primer lugar, el Gobierno de Angola está comprometido con la paz y ha hecho esfuerzos loables para promover el proceso de paz. En segundo lugar, ya hemos establecido sanciones contra la UNITA, que han logrado limitar su capacidad de llevar a cabo una guerra convencional contra el Gobierno. En tercer lugar, la sociedad civil angoleña también ha

desempeñado un papel positivo en pro de la paz y la estabilidad en el país. Sin embargo, la UNITA ha comenzado a retornar a la guerra de guerrilla, lo que sólo perpetuará el ciclo de violencia. Por ello, es necesario que examinemos la forma en que podríamos combinar la presión que ejercen las sanciones con otros enfoques para lograr la reconciliación nacional y la paz en Angola.

Tomamos nota de que, en el proyecto de declaración presidencial que se adoptará al final de esta sesión, se expresará el apoyo del Consejo a los esfuerzos de las autoridades angoleñas, en consulta con todos los partidos políticos y la sociedad civil, para lograr la reconciliación nacional. Para que ello sea posible, la reconciliación más importante que debe de lograrse es la de los dos principales antagonistas que no han entablado un diálogo directo.

En las etapas iniciales, quizás la sociedad civil angoleña pudiera ayudar al Gobierno en sus esfuerzos para lograr un arreglo pacífico tratando de fomentar la confianza de la UNITA en el proceso de paz. Por su parte, en su visita próxima a Angola, el Asesor Especial del Secretario General sobre África, Secretario General Adjunto Gambari, podría explorar con el Gobierno las posibilidades de llevar a la UNITA a la mesa de negociaciones.

Aunque somos conscientes de que en el pasado las negociaciones han sido experiencias tristes para el pueblo angoleño, no podemos evitar tales negociaciones en la búsqueda de la paz. Es probable que las negociaciones sean largas; no hay soluciones rápidas al conflicto. Todas las partes deben seguir firmemente comprometidas con una solución política.

Las Naciones Unidas han desempeñado su función. La comunidad internacional también podría desempeñar la suya haciendo entender a la UNITA, mediante el cumplimiento estricto de las sanciones que existen en su contra, que debe responder positivamente a las iniciativas encaminadas a traerla a la mesa de negociaciones. La UNITA ha dicho reiteradamente que ella también desea la paz; esta afirmación debería ponerse a prueba una vez más. Si la UNITA respondiera positivamente, las negociaciones podrían continuar en el marco del Protocolo de Lusaka. Hasta que llegue ese momento, instamos al Gobierno de Angola y a la comunidad internacional a continuar atendiendo la terrible situación humanitaria de Angola. Al respecto, alentamos al Gobierno de Angola a dar prioridad a las reparaciones

del aeropuerto en Kuito, que se encuentra en muy mal estado. Esto ha puesto en peligro al personal humanitario y ha entorpecido las operaciones de los organismos de asistencia en la ayuda al gran número de personas que se encuentran desplazadas en esa provincia.

Por último, queremos reiterar nuestro apoyo a las iniciativas del Gobierno de Angola en su búsqueda de la paz para ese país.

La Presidenta (*habla en inglés*): Intervendré ahora en mi calidad de representante de mi país.

Ante todo quiero dar las gracias al Secretario General Adjunto Gambari por la exposición informativa detallada y lúcida que nos ha presentado sobre un tema de vital importancia para la paz y la estabilidad en la región del África meridional. También acogemos con beneplácito la contribución del Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, Sr. João Bernardo de Miranda y agradecemos su importante contribución a nuestras deliberaciones.

La delegación de Jamaica sigue profundamente perturbada por la precaria situación humanitaria de Angola. Hemos tomado nota con sumo cuidado de las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores y su llamamiento para que la comunidad internacional preste asistencia. Hemos observado que, a pesar de los progresos realizados en la estabilización de las poblaciones en zonas accesibles, ha habido un deterioro marcado. Al final de agosto, el número de personas desplazadas desde que se reanudaron las hostilidades, en diciembre de 1998, llegó a ser de más de 4 millones. Nos preocupan, en particular, las condiciones sumamente precarias de los niños, según informan las Naciones Unidas y otros organismos humanitarios, y queremos recalcar la importancia de garantizar la seguridad y la protección del personal humanitario, así como su libertad de movimiento y su capacidad para llegar a las poblaciones vulnerables.

Queremos subrayar que el conflicto continuo de Angola es principalmente responsabilidad de la UNITA. Renovamos nuestra petición de que la UNITA cumpla con sus obligaciones en virtud del Protocolo de Lusaka y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Es hora de que los dirigentes de la UNITA acepten que una solución política es el único camino que puede garantizar un fin de la trágica guerra civil de Angola. Los ataques recientes de la UNITA contra la población civil merecen nuestra condena. Al mismo tiempo, es importante que el Consejo de Seguridad y la

comunidad internacional ejerzan presión sobre la UNITA a través de las sanciones. Está claro que las sanciones han tenido algún efecto mediante el Mecanismo de Vigilancia. Pero también está claro que los Estados Miembros necesitan cooperar plenamente para que las sanciones tengan el efecto deseado: separar a la UNITA de las fuentes de financiación para sus operaciones militares.

Igualmente nos anima el resurgimiento de la sociedad civil en Angola. Nos alientan los informes de que algunos miembros de la UNITA reaccionaron de manera positiva ante la iniciativa de los líderes de la iglesia de servir de mediadores para una paz negociada entre la UNITA y el Gobierno de Angola. No obstante, debe estar claro que la UNITA no puede seguir buscando una solución fuera del Protocolo de Lusaka. Celebramos particularmente la creación a comienzos de septiembre de una red de paz que comprende varios dignatarios de la iglesia y de la sociedad civil. Acogemos con beneplácito la asistencia que el Gobierno de Angola ha ofrecido a la UNITA con vistas a su transformación en un partido político dispuesto a participar en las elecciones generales programadas para el año próximo.

Nos complace la afirmación constante del compromiso del Gobierno con la paz dentro del marco del Protocolo de Lusaka y las medidas adoptadas para establecer un Fondo para la Paz y la Reconciliación Nacional, así como la aprobación del Gobierno de un plan de paz de cuatro puntos.

Jamaica apoya la respuesta del Secretario General a la petición oficial de ayuda del Gobierno de Angola a las Naciones Unidas. El programa de acción de seguimiento, que podía ser preparado por la Secretaría tras la próxima visita a la región del Secretario General Adjunto Gambari, debiera proporcionar una base para que el Consejo de Seguridad promueva el proceso de paz. Pedimos al Gobierno que se esfuerce por garantizar que las condiciones, políticas y de seguridad necesarias estén establecidas a tiempo para las elecciones programadas. Pero si la UNITA decidiera permanecer fuera del proceso político, no debe permitírsele que obstaculice las elecciones creando inseguridad e incertidumbre, imponiendo así el ritmo al que se lleven a cabo los cambios políticos importantes.

Para terminar, quisiera subrayar nuestro apoyo a la visita a la región del Secretario General Adjunto

Gambari, y esperamos con sumo interés escuchar su informe después de que regrese.

Vuelvo a ocupar mis funciones de Presidenta del Consejo.

El siguiente orador es la Ministra de Relaciones Exteriores de Malawi, a quien invito a tomar asiento en la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sra. Patel (Malawi) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame que aproveche esta oportunidad para felicitarla calurosamente por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de noviembre de 2001. Mi delegación está convencida de que con su experiencia, pericia y compromiso personales usted guiará con éxito a esta institución a través de las muchas cuestiones de importancia mundial que con regularidad se presentan ante el Consejo, incluida la que analizamos ahora.

Mi delegación quisiera igualmente rendirle personalmente a usted un homenaje especial, Sra. Presidenta, y también a otros miembros del Consejo de Seguridad por haber logrado que el Consejo tuviera tiempo para celebrar una sesión pública especial sobre la situación en Angola. Ésta es una cuestión de especial urgencia para mi Gobierno, para la región de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional, y para todo el África subsahariana, especialmente debido a la situación difícil y desesperada de nuestros hermanos y hermanas como consecuencia de los estragos de la guerra insensata en ese país. Por lo tanto, espero que nuestras deliberaciones sean útiles y ayuden a determinar medidas concretas para salir del atolladero en que se encuentre la búsqueda mundial de una pronta solución de la larga guerra civil en Angola.

Mi delegación desea apoyar y hacerse eco de los sentimientos de preocupación y decepción expresados por las otras delegaciones en esta sesión especial. Compartimos la desilusión creciente con la aparente incapacidad hasta ahora de las medidas del Consejo de Seguridad de vencer a Jonas Savimbi y a su UNITA rebelde. Sin duda, nos estamos preocupando demasiado por el lento avance hacia una solución decisiva de la crisis de Angola. Por lo tanto, mi delegación espera que se hagan esfuerzos nuevos y rápidos y que se renueve el ímpetu político con relación a las medidas existentes para obligar a Jonas Savimbi a respetar todas las resoluciones del Consejo de Seguridad destinadas a llevar la paz duradera a Angola. La reanudación del diálogo entre el Gobierno de Angola y los rebeldes de

la UNITA sigue siendo esencial para la paz y el desarrollo en ese país.

La beligerancia continua de la UNITA no favorece los esfuerzos en curso internos e internacionales destinados a maximizar los posibles beneficios de la paz, la estabilidad y el restablecimiento socioeconómico y progreso para el pueblo de Angola, que ha sufrido más de lo necesario. Es totalmente inaceptable que su difícil situación siga empeorando y que sus derechos humanos y aspiraciones se sacrifiquen en aras de los estrechos intereses políticos propios de una banda brutal de personas inconscientes como Savimbi y sus cómplices de la UNITA. Mi delegación quisiera, en ese sentido, expresar su condena firme e inequívoca a la intransigencia y la barbarie de la UNITA. Consideramos que Savimbi es totalmente responsable de todos los odiosos actos de terrorismo contra sus compatriotas.

Malawi reitera su reconocimiento y apoyo al Protocolo de Lusaka de 1994 para Angola, así como su fe inquebrantable en él. Este marco sigue siendo el único camino legítimo y la única opción viable para una solución pacífica del problema de Angola, con posibilidad de conducir a un posible restablecimiento de la seguridad y la estabilidad política en ese país.

Los ataques incesantes e insensatos de la UNITA contra la población civil desarmada, incluidas personas civiles que viajaban en trenes y autobuses, el asesinato reciente de jefes y la matanza a sangre fría de mineros de las minas de diamantes en la zona nororiental de Angola son un recordatorio absoluto para la comunidad internacional de la crueldad y falta de patriotismo del grupo rebelde. Estos actos brutales son también prueba de que el régimen actual de sanciones contra la UNITA es gravemente ineficaz, dado que el embargo no ha llegado ni con mucho al objetivo deseado de agotar el financiamiento de guerra de Savimbi.

En este sentido, quizás no sea demasiado presuntuoso sospechar la probabilidad de que existan vínculos encubiertos entre la UNITA e intereses criminales externos que podrían alimentar las actividades bélicas del Sr. Savimbi. Habida cuenta de ello, habrá que investigar toda laguna posible en el régimen de sanciones para fortalecerlo y también para ampliar su ámbito de aplicación de manera que abarque la demanda de diamantes y otros recursos que sustentan a la UNITA.

Por su parte —como lo ha señalado el representante de Mauricio— durante su cumbre en Malawi, celebrada en agosto de este año, la SADC accedió a in-

tensificar las sanciones de las Naciones Unidas contra la UNITA adoptando varias sanciones contra el movimiento. Por lo tanto, hago un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye a la SADC en la puesta en práctica del régimen de sanciones contra la UNITA.

Para terminar, mi delegación quisiera advertir que las repercusiones en Angola y en toda la subregión sudáfrica del estancamiento continuo de la guerra civil son siniestramente fatales, desde el punto de vista político y económico. Si bien Malawi valora en sumo grado la elogiada labor realizada hasta ahora por la Oficina de las Naciones Unidas en Angola y también la enorme dedicación personal del Secretario General de las Naciones Unidas y de su representante personal para Angola, todavía es necesario un cambio urgente para penalizar como delitos las atrocidades de la UNITA en el contexto de la jurisprudencia internacional existente en materia de crímenes de lesa humanidad. Lo que es más importante, hay que darle a entender claramente al Sr. Savimbi que la comunidad internacional no se quedará para siempre de brazos cruzados mientras él aterroriza y aniquila a los angoleños con toda impunidad. Nuestra paciencia con él se ha agotado.

La Presidenta (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación y Comunidades de Cabo Verde, Sr. Manuel Inocêncio Sousa. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Sousa (Cabo Verde) (*habla en francés*): En abril de 1997, cuando en el marco del Protocolo de Lusaka, se ponía en marcha la normalización de la administración del Estado en M'banza Congo, la esperanza invadía el corazón de todo el pueblo angoleño y también de la comunidad internacional, porque creíamos que finalmente había llegado el momento del restablecimiento definitivo de la paz, la estabilidad política, la reconciliación nacional y la reconstrucción de Angola.

Lamentablemente, sólo bastaron unos meses para que esta esperanza se desvaneciera debido a las maniobras de dilación de la UNITA, ante la total estupefacción del pueblo angoleño y el desconcierto de la comunidad internacional.

A pesar de los esfuerzos persistentes de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola y del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional,

una vez más, la UNITA de Jonas Savimbi prefirió la guerra a la paz.

Angola y Cabo Verde mantienen unas relaciones muy especiales por los varios vínculos históricos y culturales que les unen. Por lo tanto, seguimos con suma preocupación la evolución de la situación en este país hermano al que siempre hemos brindado apoyo y solidaridad, con el afán de que se logre una paz duradera, condición indispensable para su desarrollo.

El pueblo angoleño ha sufrido demasiado a causa de la guerra, que sólo ha sembrado muerte y destrucción y ha arruinado la economía del país.

No obstante, los esfuerzos de la comunidad internacional y de los propios angoleños por restablecer la paz y la estabilidad política, y por poner en marcha la reconstrucción del país, siguen topando con las actividades de la UNITA que, cada vez más, recurre a los atentados terroristas que hacen estragos entre la población civil y en las infraestructuras, con la tentativa de frenar la normalización de la situación política en Angola.

Es por esta razón que Cabo Verde mantuvo las sanciones contra la UNITA y se alegra de que decididamente hayan contribuido a reducir la capacidad militar de dicho grupo.

El Presidente del Consejo de Seguridad, en su declaración de 20 de septiembre, condenó de manera sumamente enérgica estos actos terroristas de la organización del Sr. Jonas Savimbi y subrayó que ningún objetivo político podía justificarlas.

La República de Cabo Verde ha tomado nota con satisfacción del contenido de la carta de 8 de octubre que el Gobierno de Angola dirigió al Consejo de Seguridad, en la que se dice que, de resultados de las sanciones y del aumento de la presión internacional sobre el brazo militar de la UNITA para forzarla a respetar los compromisos contraídos en el marco del Protocolo de Lusaka, se empiezan a ver resultados positivos.

Además, dado que hay personas y organizaciones fuera de Angola que siguen apoyando al movimiento rebelde y aprovechándose del comercio ilícito de armas, medios de transporte, equipamientos de comunicación, transacciones financieras y tráfico de los recursos naturales del país, habría que adoptar medidas complementarias para poner fin a estas actividades criminales.

Estas medidas sólo podrían ponerse en práctica mediante mecanismos eficaces de control en el marco de la revisión de las sanciones a las que, estoy convencido, este Consejo podrá dar un nuevo impulso.

En un momento en el que la lucha contra el terrorismo internacional cobra una importancia primordial en las prioridades de la comunidad internacional, los actos terroristas de la UNITA de Jonas Savimbi —que ya han merecido la condena general de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad— deberían ser objeto de un análisis detenido del Consejo para determinar si habría que adoptar nuevas medidas en este contexto para detener definitivamente los ataques criminales contra objetivos civiles.

El Gobierno de Angola ha adoptado iniciativas importantes para promover el proceso de paz, la reconciliación nacional y la estabilización de la situación en el país y ha anunciado ya su intención de celebrar elecciones en el marco del proceso de democratización en Angola, de conformidad con los principios y normas democráticos universalmente aceptados.

Acogemos con satisfacción estas medidas y la manera en la que el Gobierno angoleño ha sabido afrontar sus compromisos con la comunidad internacional en el marco del proceso de paz. Cabo Verde reitera por enésima vez que, a su modo de ver, el Protocolo de Lusaka es el marco jurídico y político esencial para la instauración de una paz duradera en Angola.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Cabo Verde por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el Honorable Viceministro de Relaciones Exteriores, Información y Difusión de Namibia, el Honorable Tuliameni Kalomoh.

Sr. Kalomoh (Namibia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Esta es la tercera vez en menos de dos semanas bajo su Presidencia, que en el Consejo de Seguridad se debate una cuestión africana. Esperamos fervientemente y con expectación que cuando el Consejo se reúna el mes próximo, sea para considerar los progresos tangibles con respecto a todas las cuestiones que se han debatido durante las dos últimas semanas.

Sra. Presidenta: Mi delegación valora la relevancia que usted da a las situaciones que amenazan la paz y la seguridad en África. Este enfoque es testimonio de la excelente relación histórica entre su país y África, y

de su declarado objetivo de prestar especial atención a los conflictos que acosan a nuestro continente.

La situación en Angola es, naturalmente, motivo de gran preocupación para Namibia. El pueblo de Angola ha soportado una guerra brutal, sanguinaria y devastadora durante más de un cuarto de siglo. Hace exactamente dos semanas celebró el vigésimo sexto aniversario de su independencia, 26 años de dolor, sufrimiento y lágrimas. Han padecido atentados terroristas horribles a manos de la UNITA, encabezada por el Sr. Jonás Savimbi. Los actos de bandidaje de la UNITA han alcanzado dimensiones transfronterizas, involucrando a países vecinos, entre ellos Namibia.

No es mi intención aburrir a los miembros del Consejo de Seguridad con la historia tortuosa de los muchos intentos fallidos de la comunidad internacional por ayudar al pueblo de Angola a hallar una solución política duradera y de amplia aceptación a los problemas de ese país. No obstante, para poner la actual situación de Angola en contexto, quisiera dirigir la atención del Consejo a los siguientes acontecimientos, que precedieron a la situación en la que nos encontramos hoy.

Todos recordamos que en 1992, el pueblo de Angola y la comunidad internacional se sintieron muy frustrados y profundamente desilusionados cuando, después de perder las elecciones, que tuvieron lugar bajo la observación de la comunidad internacional y la supervisión de las Naciones Unidas, la UNITA rechazó el resultado y reanudó la guerra en gran escala. Esto es un hecho histórico.

En 1997, el pueblo de Angola y, nuevamente, la comunidad internacional se indignaron cuando la UNITA abandonó el proceso de aplicación del Protocolo de Lusaka, que fue negociado minuciosamente y finalizado en 1994 por el Gobierno de Angola y la UNITA bajo la mediación activa del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, el difunto Maître Blondin Beye. La UNITA faltó de nuevo al cumplimiento de sus obligaciones con respecto al Protocolo de Lusaka, del que es signataria.

Hoy hay algunos que piensan que el Sr. Jonás Savimbi, de alguna manera, se han transformado tanto que está interesado en llevar a cabo negociaciones genuinas, y que se puede confiar en que cumplirá con cualquier compromiso que surja de ellas. No obstante, si la historia puede servir de guía, este juicio es completamente erróneo. Es absolutamente evidente que el

Sr. Savimbi continúa desafiando a la voluntad de la comunidad internacional en sus repetidas peticiones de que se vuelva a aplicar el Protocolo de Lusaka. No se le debe permitir al Sr. Savimbi que se embarque en nuevos engaños y subterfugios al dar siempre la impresión que está interesado en soluciones pacíficas mientras se prepara para la guerra. Debe rechazarse su reciente sugerencia de que se revise el Protocolo de Lusaka.

El Sr. José Eduardo dos Santos, de la República de Angola, así como otros dirigentes de la región, han invitado repetidamente al Sr. Savimbi a que reanude la aplicación del Protocolo de Lusaka. El Sr. Savimbi, por el contrario, ha optado por continuar con su guerra brutal y sin sentido contra el pueblo de Angola. Frente a esta situación, el Consejo de Seguridad no tiene otra opción que la de continuar ejerciendo la máxima presión para obligar a la UNITA y al Sr. Savimbi a que regresen al proceso de paz.

Mi delegación encomia los esfuerzos del Gobierno de Angola por aplicar el Protocolo de Lusaka, incluido el Fondo para la Paz y la Reconciliación Nacional. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que aporte la ayuda que pueda, tanto financiera como técnica, al pueblo de Angola a fin de que pueda llevar a cabo la ardua tarea de organizar elecciones libres e imparciales. Seguimos profundamente preocupados con respecto a la situación humanitaria en el país, y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que aumente la ayuda al Gobierno de Angola para corregir esta situación.

Si bien está claro que la ofensiva militar por parte de las Fuerzas Armadas Angoleñas y las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad han hecho disminuir de forma substancial la capacidad de la UNITA de llevar a cabo una guerra convencional, el último informe del Mecanismo de Vigilancia muestra que las operaciones de la UNITA aún continúan en muchas zonas.

Muchos representantes de la UNITA en el extranjero continúan realizando actividades en varios países sin ningún impedimento, principalmente en Europa y en América del Norte, pero también en África. Además, las operaciones con respecto a las transacciones de armas y diamantes, al igual que el apoyo a la maquinaria financiera y de propaganda de la UNITA, continúan sin disminuir. Es particularmente perturbador que el Mecanismo informe de que, si bien ha abordado algunas de estas cuestiones con las autoridades de los países afectados, no se haya hecho nada para poner fin

a las violaciones contra la letra y el espíritu de las resoluciones sobre las sanciones contra la UNITA.

Uno de los métodos utilizados por la UNITA para realizar su propaganda es la tecnología electrónica. Confiamos en que los países que han establecido sus páginas de Internet y otros instrumentos de propaganda electrónica tomen medidas urgentes y concretas para corregir esta situación. Mi delegación respaldaría una intensificación de las sanciones, en particular mediante la adopción de medidas en la esfera de las telecomunicaciones.

El informe resumió correctamente los esfuerzos de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional para aplicar colectiva e individualmente y fortalecer más el régimen de sanciones, en especial por medio del fortalecimiento de los sistemas de control del tráfico aéreo y la prevención del desvío del petróleo y del contrabando de diamantes. En todas estas esferas, se registraron algunos avances y siguen los esfuerzos para cerrar todas las brechas jurídicas que utiliza la UNITA para promover sus actividades terroristas contra el pueblo de Angola. Aún más, países de la región participan plenamente en el Proceso de Kimberley y mi delegación confía en que se finalicen a la mayor brevedad posible los trabajos sobre un plan de certificación para diamantes en bruto.

Acogemos con beneplácito la ampliación del mandato del Mecanismo de Vigilancia hasta abril de 2002. El Mecanismo debe ahora utilizar este período para obtener explicaciones de aquellos países que ha citado como que todavía albergan a elementos de la UNITA, facilitan fondos y bienes para esa organización, y le proporcionan facilidades así como apoyo técnico y de otra índole, directa o indirectamente. Debería hacer recomendaciones, sobre la base de esa información, para que el Consejo de Seguridad tome las medidas pertinentes adecuadas. Por su parte, el Consejo debería garantizar que sus resoluciones y las recomendaciones del Mecanismo de Vigilancia se aplicaran cabalmente.

Entre las cuestiones que menciona el Mecanismo de Vigilancia está el congelamiento de los bienes y las cuentas bancarias de la UNITA. Estamos convencidos de que, si se cuenta con la capacidad y la voluntad política, esto disminuirá más la aptitud de la UNITA de seguir financiando su campaña de guerra.

El último informe del Mecanismo de Vigilancia está ante el Consejo. Es amplio y minucioso y contiene recomendaciones importantes. Por lo tanto le corres-

ponde al Consejo examinar el informe y tomar medidas basadas en las recomendaciones contenidas allí y que resulten adecuadas y eficaces.

Para terminar, mi delegación desea agradecer una vez más al Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad, bajo la acertada conducción del Embajador Ryan, de Irlanda, así como al Mecanismo de Vigilancia por su importante labor. Agradecemos con interés las recomendaciones que figuren en su próximo informe. También quisiéramos aprovechar esta oportunidad para agradecer al Secretario General, y a su muy idóneo Asesor Especial para África, el Secretario General Adjunto Embajador Ibrahim Gambari, sus esfuerzos por llevar paz al hermano país de Angola. La Oficina de las Naciones Unidas en Angola facilita grandemente sus tareas, y saludamos la reciente prórroga de su mandato.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Namibia las amables palabras dirigidas a Jamaica. El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Brasil, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Araújo Castro (Brasil) (*habla en inglés*): Quisiera expresar nuestro reconocimiento por la convocatoria de este debate público sobre Angola, un país al cual Brasil se siente muy cercano. También la felicito a usted, Sra. Presidenta, por la forma en que Jamaica ha dirigido los asuntos del Consejo de Seguridad durante este importante mes.

En 1993 y 1994, un período durante el cual estuvimos también constante y agudamente preocupados por la situación de Angola, tuve el honor de ser el Representante Alterno del Brasil ante el Consejo de Seguridad. Es con mucho gusto que regreso al Salón hoy para hablar ante un Consejo de Seguridad que es cada vez más transparente e incluyente.

Brasil acoge con beneplácito la participación hoy aquí del Sr. João Bernardo de Miranda, Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, y le da las gracias por la declaración que ha formulado. También escuchamos con atención la información del Secretario General Adjunto Ibrahim Gambari y le deseamos éxitos en su próximo viaje a la región.

Durante muchos años, la paz ha sido un objetivo elusivo en Angola. Con la persistencia de la inestabilidad, el desarrollo y la prosperidad han seguido siendo

realidades postergadas para el pueblo de Angola. Muchas oportunidades para romper con este triste ciclo se han perdido debido al comportamiento de la UNITA, que es, como se reconoce ampliamente, el responsable principal de la continua lucha. Esperamos que esta sesión, y los contactos del Sr. Gambari, proporcionen una nueva base para poner fin a las hostilidades en Angola.

Como lo destacara el Presidente Fernando Henrique Cardoso en la Asamblea General, el sábado pasado, al formular la declaración de apertura del debate general,

“es ... urgente que se encuentre una solución duradera al conflicto de Angola, que tiene el derecho de gozar de la oportunidad de volver al camino del desarrollo.” (A/56/PV.44)

Angola no puede quedarse viendo que esta situación siga sin cambiar por mucho más tiempo. La alarmante situación humanitaria del país requiere atención prioritaria. Todos somos conscientes del gran número de desplazados, de víctimas civiles que cobra la violencia de la UNITA y de angoleños que necesitan ayuda. Hace falta hacer mucho más para poder enfrentar la situación humanitaria. Se deben mejorar las condiciones de seguridad para que se pueda brindar la asistencia humanitaria que se necesita tan urgentemente.

Es evidente que la solución amplia y duradera para la cuestión humanitaria está directamente relacionada con la finalización del conflicto. Dicha solución depende del proceso que conduzca al desarme y a la desmovilización de la UNITA de Savimbi y su transformación en una entidad política totalmente comprometida con la tolerancia, la democracia y el pluralismo. Cómo llegar allí es la cuestión con la que el Consejo de Seguridad ha venido batallando por mucho tiempo.

Es necesario convencer a la UNITA de que no hay otra opción más que la paz. Tiene que terminar con sus acciones militares y embarcarse en un diálogo con el Gobierno de Angola sobre la forma de aplicar el Protocolo de Lusaka. Hoy está más claro que nunca que el uso de la fuerza no producirá la paz en Angola. La lucha de la UNITA tiene aún menos sentido y es más condenable si no tiene intenciones serias de alcanzar la paz. La UNITA debe cumplir con sus propios compromisos con la paz y la reconciliación nacional. El Brasil reconoce que el Protocolo de Lusaka y los Acuerdos de Paz contienen las bases de la estabilidad de Angola. Han sido producto de negociaciones y fueron convenidos. Necesitan ponerse en práctica. Debe-

ríamos apoyarnos en esos documentos para buscar un futuro pacífico para Angola.

Las sanciones han demostrado ser un medio útil para privar a la UNITA de los instrumentos para la guerra. Apoyamos enérgicamente la firmeza del Consejo de Seguridad al exigir el cumplimiento estricto del régimen de sanciones impuesto contra la UNITA. A este respecto, el Brasil elogia el trabajo realizado por el Mecanismo de Vigilancia, bajo la conducción del Embajador Juan Larraín, de Chile, y por el Comité de Sanciones, dirigido por el Embajador Richard Ryan, de Irlanda. La comunidad internacional necesita mantener la presión a fin de evitar incumplimientos que podrían ser explotados por los rebeldes. También debería continuar exponiendo a los individuos y países que violan las sanciones. Esperamos que ponerle freno al tráfico ilícito de diamantes y de armas, cerrar las fuentes de financiamiento de la UNITA y cortar su representación y sus líneas de aprovisionamiento conduzcan a que el Sr. Savimbi cumpla con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Reconocemos con satisfacción los genuinos esfuerzos que realiza el Gobierno de Angola para mejorar la situación del país y fomentar la apertura política y la reconciliación nacional. Es evidente, tanto para el Gobierno como para los Estados Miembros, que lo que más le conviene a Angola es que se establezca la paz lo antes posible.

La perspectiva de que se celebren elecciones presidenciales brinda una oportunidad sin igual para demostrar un compromiso con la estabilidad. Esta no es la primera vez en que se espera que las elecciones traigan la paz a Angola.

Después de haber rechazado la democracia y los resultados de las elecciones pasadas, puede que el Sr. Savimbi trate de influir en el proceso por medio de la violencia y la intimidación. Esto debe contrarrestarse impulsando la paz. Para que el próximo proceso electoral se perciba como libre e imparcial, y para que se reconozca plenamente la legitimidad de las autoridades que resulten elegidas, la comunidad internacional espera que haya un entorno de estabilidad, en el que puedan garantizarse los derechos fundamentales y la libertad de circulación y de expresión y en el que realmente pueda ejercerse la democracia.

El Brasil confía en que el Gobierno de Angola maneje de la mejor manera la situación, para bien de su pueblo y del futuro de su país. Para el pueblo de Angola,

la paz es algo más que el fin de las hostilidades. Es gozar de mejores condiciones de vida, de seguridad y de oportunidades. Es fundamental que el Gobierno asuma con carácter prioritario la responsabilidad de proporcionar esas mejores condiciones de vida al pueblo de Angola.

Las Naciones Unidas tienen un papel que desempeñar. Se han identificado, mediante contactos de alto nivel con el Gobierno y a través del equipo multidisciplinario que visitó Angola en septiembre, algunas esferas en las que sería posible la interacción. Más allá de esas esferas inmediatas, hay mucho más que hacer, y no es justo esperar que las Naciones Unidas sean observadoras pasivas, ya que el futuro de Angola se define por los actos del presente. Apoyamos la decisión del Secretario General, Kofi Annan, de enviar próximamente a Angola al Embajador Gambari para que celebre consultas sobre cómo pueden las Naciones Unidas intensificar su ayuda en la búsqueda de la paz para ese país.

Hoy en día, la principal ventaja que tienen las Naciones Unidas en Angola es contar con la confianza de Luanda. Fue necesaria la hábil labor del Secretario General, de su Asesor Especial y de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola (UNOA) para que las relaciones de las Naciones Unidas con Angola alcanzasen su nivel actual. El Brasil confía en la capacidad diplomática del Sr. Gambari y espera que su visita contribuya a aumentar la confianza mutua que las Naciones Unidas y Angola han venido forjando en los últimos tiempos. Esperamos también que el Asesor Especial sea recibido en Angola, una vez más, con una mente abierta.

Aunque es cierto que en el conflicto en Angola se han registrado algunos hechos positivos, gracias a las sanciones y al aislamiento internacional de la UNITA, todavía estamos muy lejos de haber logrado la estabilidad. No obstante, la experiencia del Consejo de Seguridad en Angola no debe necesariamente ser una serie de expectativas frustradas.

Se ha dicho que sólo el tiempo resuelve los conflictos, pero hay que ayudar al tiempo. Tenemos serias dudas de que la UNITA quiera resolver el conflicto, y mucho menos ayudar al tiempo. Pero el Gobierno y las Naciones Unidas pueden, sin duda, presionar en este sentido. Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad saben que llevar la paz a Angola es un gran reto, un objetivo difícil, pero no imposible. Al llevar a cabo

esta tarea no debemos olvidar las sensibilidades y las complejidades que hay que atender. El Gobierno de Angola considera, justificadamente, inaceptable al principal interlocutor capaz de hablar de paz.

La UNOA ha sido fundamental para guiar a Angola, paso a paso, en su marcha hacia la paz. El Brasil piensa que la fijación de objetivos mensurables puede acelerar el mejoramiento de la situación en el país. La próxima visita del Embajador Gambari puede ser otro elemento capaz de ayudar al tiempo. Las Naciones Unidas deben consultar con el Gobierno, los partidos políticos y los representantes de la sociedad civil, así como con los Estados interesados, a fin de que puedan compartir todas las alternativas posibles para resolver el conflicto de Angola. Esperamos con interés escuchar al Sr. Gambari explicarnos los resultados de su visita, de ser posible en una sesión pública como ésta.

El Brasil está dispuesto, como lo ha estado siempre, a asistir al Secretario General y al Consejo de Seguridad en sus esfuerzos para promover la paz en Angola.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Brasil las amables palabras que dirigió a la delegación de Jamaica.

El próximo orador es el representante de Bélgica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. De Loecker (Bélgica) (*habla en francés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania Eslovaquia y Eslovenia—, los países asociados Chipre, Malta y Turquía, así como Islandia, país que pertenece a la Asociación Europea de Libre Comercio y es miembro del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

Ante todo, quiero dar la bienvenida entre nosotros al Ministro Miranda y darle las gracias por habernos hecho conocer su evaluación de la situación que prevalece en su país. También quiero dar las gracias al Sr. Gambari, Asesor para Funciones Especiales en África del Secretario General, por su exposición informativa, y desearle el mejor de los éxitos en su misión.

Las Naciones Unidas tienen esta semana un programa especialmente apretado. No obstante, el Consejo se ha tomado el tiempo para examinar la situación en Angola, y le damos las gracias por ello, Sra. Presidenta.

Usted sabe la importancia que asigna la Unión Europea a la situación que impera en ese país.

Angola es un país desgarrado por decenios de una atroz guerra civil. Recientemente, los brutales ataques de la UNITA a civiles y niños nos han recordado la dimensión inhumana de ese conflicto. La Unión Europea se sintió consternada por la barbarie del ataque perpetrado en agosto por la UNITA contra civiles a bordo de un tren, ataque que dejó un saldo de unos 250 muertos y 165 heridos.

En medio de estos actos de barbarie, la movilización de la sociedad civil y de las iglesias de Angola para la creación de una red de paz ha hecho surgir una luz de esperanza. Este compromiso valeroso en pro de la paz merece nuestro pleno respeto y apoyo. Pone de relieve que no existe una solución militar para el conflicto de Angola y que es preciso sustituir el enfrentamiento por el diálogo.

El camino hacia la paz está claramente indicado por el Protocolo de Lusaka, que sigue siendo la base del proceso de paz. Lusaka sigue siendo el marco dentro del cual deben elaborarse soluciones creativas para superar los obstáculos que dificultan la aplicación del Protocolo. Esas soluciones deben buscarse en el contexto de un diálogo nacional sin exclusiones. En efecto, deben seguir abiertas las puertas para la UNITA, aún cuando en estos momentos la UNITA no esté dispuesta a aprovechar la oportunidad. Hacemos un llamamiento al Sr. Savimbi para que adopte medidas de fomento de la confianza y se comprometa a entablar un diálogo con el Gobierno sobre la aplicación del Protocolo de Lusaka.

Aplaudimos la actitud positiva del Gobierno de ofrecer una amnistía y la organización de elecciones en el transcurso del año próximo. Esas elecciones deben contribuir al proceso de paz. Deben ser libres e imparciales, y necesitan una preparación adecuada. La participación de la población debe ser lo más amplia posible. Además, hemos notado nota de la decisión del Presidente Dos Santos de no volver a presentarse en las próximas elecciones. Esta decisión valiente puede considerarse un ejemplo para todo el continente. Por otra parte, la Unión Europea apoya el proceso de democratización y la reforma económica que ha emprendido el Gobierno.

El Consejo de Seguridad tiene un importante papel que desempeñar en Angola, en particular por medio de las sanciones, que siguen siendo el instrumento más apropiado para llevar a la UNITA a adherirse al Proto-

colo de Lusaka, especialmente al reducir su maquinaria bélica. Los esfuerzos de los distintos grupos de expertos y su seguimiento han permitido mejorar la eficacia de las sanciones. La Unión Europea hace un llamamiento a todos los países del mundo para que respeten escrupulosamente dichas sanciones. Los actores que no forman parte del Consejo también pueden contribuir a mejorar el cumplimiento de las sanciones. Un ejemplo de ello es el proceso de Kimberley, que tiene como objetivo prohibir los diamantes provenientes de zonas de conflicto en el comercio internacional. No obstante, es obvio que las sanciones no constituyen una solución en sí mismas y que deben inscribirse en un marco político más general.

Los esfuerzos de las Naciones Unidas sobre el terreno son enormes. Le damos las gracias por su trabajo al Asesor para Funciones Especiales en África del Secretario General, Sr. Ibrahim Gambari. La Unión Europea apoya su misión y los esfuerzos que realiza en la región. Acogemos con beneplácito la prórroga del mandato de la Oficina de las Naciones Unidas en Angola (UNOA). Consideramos que esa oficina debe prestar una atención especial a los derechos humanos, esfera a la que contribuyen financieramente muchos Estados miembros de la Unión Europea.

El informe del Secretario General nos presenta un cuadro horrendo de la situación sobre el terreno. Hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que den acceso irrestricto a los organismos humanitarios. La siembra de minas, en particular, nos preocupa profundamente, y rogamos a las partes que dejen de recurrir a esos métodos. Ningún argumento militar puede justificar la prolongación del sufrimiento de la población. Es urgente que la facción armada de la UNITA se abstenga de obstaculizar las actividades humanitarias coordinadas por los organismos de las Naciones Unidas. La Unión Europea seguirá apoyando los esfuerzos humanitarios de la comunidad internacional en Angola. Esperamos que el Gobierno de Angola asuma un compromiso activo para mejorar la situación humanitaria.

Como en el caso de muchos conflictos internos, la situación en Angola amenaza con propagarse a los países limítrofes, sobre todo a causa de las corrientes de refugiados y de las operaciones militares transfronterizas. En este contexto, las relaciones entre Angola y Zambia revisten una importancia primordial. Exhortamos a los países de la región al diálogo, a la cooperación y al respeto mutuo de la integridad territorial a fin

de evitar todo desborde de la violencia más allá de las fronteras de Angola.

Sra. Presidenta: Permítame una vez más darle las gracias por garantizar el seguimiento de la situación en Angola, que merece toda nuestra atención. Se han esbozado elementos positivos. Le corresponde ahora al Consejo de Seguridad, así como al conjunto de la comunidad internacional, asegurarse de que los hechos sigan a las palabras y de que la situación avance hacia la paz y la estabilidad. Esperamos de todo corazón no tener que volver a revivir en el futuro las imágenes de las atrocidades cometidas contra la población civil de Angola.

Sr. Heinbecker (Canadá) (*habla en inglés*): El reciente informe del Mecanismo de Vigilancia es, en nuestra opinión, una importante continuación de la labor de las Naciones Unidas en Angola. Encomiamos ese trabajo por su atención a los detalles y por su coherencia. Los miembros del Mecanismo, bajo la Presidencia del Embajador Larraín, una vez más han completado con éxito una labor extraordinariamente difícil hecha con dedicación y profesionalidad. Todos estamos en deuda con ellos. Celebramos la presencia entre nosotros del Asesor para Funciones Especiales en África del Secretario General, Sr. Ibrahim Gambari. Instamos al Gobierno de Angola a que coopere plenamente con él. El Sr. Gambari cuenta con el apoyo de la comunidad internacional en su labor. Encomiamos asimismo el hábil liderazgo del Embajador Ryan sobre esta cuestión. Su manejo ha sido penetrante, eficaz y ejemplar.

Nos alienta particularmente el número cada vez mayor de Estados Miembros que proporcionan al Mecanismo la asistencia necesaria. Acogemos con satisfacción esa cooperación para la aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad. Por otra parte, quiero recordar a los colegas que no se trata de algo discrecional; es una condición que debe satisfacerse para ser Miembro de esta Organización. Es importante que los Estados Miembros reconozcan y actúen sobre la base de esta obligación. El Mecanismo ha identificado a los Estados Miembros que han permitido la continuación flagrante de las actividades de la UNITA. Hacemos un llamamiento a los Estados Miembros que se señalan en el informe para que pongan fin a esas violaciones.

Después de todo, es la autoridad de este Consejo lo que está siendo burlado, y eso debe preocupar a este Consejo e impulsarlo a actuar. Instamos al Consejo a que adopte una posición más firme con respecto a los Estados

Miembros que persisten en dichas violaciones mediante, por ejemplo, la imposición de sanciones secundarias.

El Canadá acoge con beneplácito los progresos logrados por el Mecanismo en el análisis del componente financiero del régimen de sanciones. La información sobre esas transacciones, en última instancia, hará que las sanciones impuestas a la UNITA sean más eficaces.

(*continúa en francés*)

Alentamos a los Estados en los que hay cuentas bancarias, propiedades financieras y bienes de los altos responsables de la UNITA a que cooperen con el Mecanismo y congelen sus haberes. Esa medida desempeñará una función importante al limitar las posibilidades de la UNITA de comprar las armas y el material logístico que le permiten continuar esta trágica guerra civil.

(*continúa en inglés*)

El análisis que hace el Mecanismo de la continuación por parte de la UNITA del uso de tecnología electrónica para las comunicaciones y la difusión de propaganda a nivel mundial es especialmente preocupante. La comunidad internacional debe examinar muy de cerca esta tecnología y encontrar medios para limitar o impedir su utilización. Esperamos que se haga un esfuerzo más concertado en este sentido, ya que, lamentablemente, a pesar de las medidas positivas adoptadas para hacer más estrictas las sanciones, la UNITA ha intensificado sus ataques terroristas. Esos horribles ataques contra escuelas y niños y civiles inocentes son un intento deliberado de empeorar la ya grave situación en materia humanitaria. Estas atrocidades colocan a Savimbi en la misma categoría de una lista cada vez más larga de criminales terroristas que el mundo debe someter a la justicia.

(*continúa en francés*)

La guerra, la destrucción y la devastación siguen caracterizando el cuadro sombrío que se nos presenta con respecto a los niños, de los cuales uno de cada tres jamás llegará a la edad de cinco años. Más de 3 millones de personas tienen necesidad de ayuda humanitaria, y 1,5 millones de ellas han sido desplazadas en el interior de su propio país.

(*continúa en inglés*)

El terrorismo y la guerra civil son responsables de gran parte del sufrimiento —de hecho, de la mayor parte—, pero no de todo el sufrimiento. Con los vastos recursos de que dispone el Gobierno de Angola

provenientes de las ganancias producidas por los diamantes y el petróleo, opinamos que podría hacer más para proporcionar servicios básicos al pueblo de Angola. Al igual que Irlanda, nos sentimos alentados por los compromisos que ha asumido el Gobierno de Angola en este Salón.

Aplaudimos las medidas que ha adoptado el Gobierno para aplicar un programa de certificación nacional de diamantes. Esperamos que el Gobierno pueda también encontrar medios eficaces para encarar el nuevo problema de los contrabandistas de diamantes que han ingresado en territorio ocupado anteriormente por la UNITA.

Con respecto a las Naciones Unidas, existe la necesidad de reformar la manera en que se aplican las sanciones. El Canadá apoya plenamente las recomendaciones del Mecanismo. Hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros para que renueven su compromiso con la aplicación de las sanciones, así como con una vigilancia permanente y una observancia estricta. En este caso es también importante, como lo es en el caso de Bin Laden y Al Qaeda, que el Consejo de Seguridad vigile si sus decisiones son acatadas y actúe cuando no lo sean, porque, francamente, si no se aplican las resoluciones del Consejo de Seguridad y no se vigila su cumplimiento, entonces sería mejor no establecerlas.

Sr. Jokonya (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Nos complace verla presidir nuestras deliberaciones de hoy. También nos complace ver a nuestro hermano y amigo, el Secretario General Adjunto Ibrahim Gambari, cuyo informe ha enriquecido hoy nuestras mentes. Quisiera también celebrar la presencia entre nosotros del honorable Ministro, João Bernardo de Miranda, de Angola.

La sesión de hoy sobre la situación en Angola, que se celebra después de la publicación del informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Angola (UNOA) (S/2001/956), y del informe complementario del Mecanismo de Vigilancia de las Sanciones contra la UNITA (S/2001/966), no podría ser más oportuna. Al haber participado en el debate sobre el informe innovador del Grupo de Expertos sobre las violaciones de las sanciones del Consejo de Seguridad contra la UNITA, el 18 de abril de 2000, y al haber también patrocinado la resolución sobre el papel de los diamantes en el fomento de los conflictos, que fue adoptada por la Asamblea General el 1° de diciembre de 2000, mi delegación ha pedido la palabra no sola-

mente para asociarse con este informe revelador del Secretario General, el cual no sólo ha permitido ver el programa económico y el papel de la UNITA en contra de los inocentes angoleños, sino que también solicita la persecución incansable de aquellos elementos y/o entidades recalcitrantes que siguen instigando la explotación de la violación de las sanciones por parte de la UNITA.

Durante el debate del informe del Grupo de Expertos sobre las violaciones de las sanciones del Consejo de Seguridad contra la UNITA, mi delegación opinó ante el Consejo que no tomar en cuenta la existencia de los planes económicos en el conflicto a veces había socavado los esfuerzos internacionales para consolidar frágiles acuerdos de paz. En el párrafo 12 del informe complementario del Mecanismo de Vigilancia de las Sanciones contra la UNITA se observa que los suministros a través de las fronteras todavía le llegan a la UNITA desde la República Democrática del Congo. En el mismo párrafo, hay denuncias de que el Congo sigue siendo un conducto para los diamantes de la UNITA.

Sin embargo, debería destacarse que el informe no se refiere al territorio bajo control del Gobierno legítimo de Kinshasa sino que al territorio en poder de los rebeldes en el Congo oriental. Según el informe, la cooperación entre la UNITA y otros movimientos rebeldes en el Congo oriental ha hecho posible que esa parte del país siga siendo un punto importante de tránsito de los diamantes de la UNITA. Solamente nos toca sacar la conclusión de que esta cooperación y el apoyo a la UNITA por parte de los rebeldes en el Congo oriental no está basado en el principio *pro deo*. De hecho, en aquellas zonas controladas por los rebeldes que se ubican en la frontera común de Angola y el Congo, ha surgido una nueva economía política basada en la anarquía y el caos. Como consecuencia de la disminución del patrocinio externo, los rebeldes bajo la tutela de la UNITA se han visto obligados a desarrollar sus propios medios de sostenibilidad económica. La mundialización y la liberalización han hecho fácil que estos grupos dispares establezcan vínculos económicos paralelos y transfronterizos que son necesarios para la supervivencia, y en términos de reflejar esta transformación, la UNITA es instructiva.

Durante el decenio de 1980 la UNITA estaba localizada cerca de la frontera meridional de Namibia y contaba con el apoyo transfronterizo, patrocinado por la guerra fría, del régimen del *apartheid* en Sudáfrica. Pero hoy controla yacimientos de diamantes en el

centro y en el norte de Angola y ha encontrado la manera de sostener su capacidad de librar la guerra desplazándose entre los vínculos comerciales transfronterizos regionales y los internacionales. Estos vínculos han permitido que el conflicto en Angola alcance niveles de destrucción mucho mayores que durante la guerra fría. Como lo ha anotado un escritor,

“De haber sido Savimbi el Presidente de una compañía internacional que supervisara tal transformación, además de hacerse acreedor a una enorme comisión también habría obtenido la aclamación internacional.”

Pero la transformación no sería posible sin esos actores estatales y no estatales que hacen caso omiso del embargo contra la UNITA.

Sra. Presidenta: Con su venia permítame recordar a los honorables miembros que el colapso del Protocolo de Lusaka de 1994 y el regreso de Savimbi a la guerra fue una consecuencia del fracaso de la UNITA con respecto a cumplir sus obligaciones en virtud del tratado de desmovilizarse, entregar sus armas y trasladar a la administración del Estado las zonas bajo su control. Desde esa época, el Consejo de Seguridad ha aprobado múltiples resoluciones para imponer embargos de armas y de petróleo contra la UNITA, prohibir el comercio de diamantes, restringir los viajes de los dirigentes de la UNITA alrededor del mundo y congelar sus cuentas bancarias y las de sus dirigentes fuera del país. Para disgusto de todos sin excepción, pese a estas medidas los fondos para la guerra de la UNITA siguen creciendo. Así es porque hay individuos y organizaciones que están dispuestos y resueltos a perseguir sus intereses estrechos y egoístas a costa del pueblo angolés, que no ha conocido la paz desde 1975.

El informe del Secretario General es una acusación contra la UNITA por crímenes de lesa humanidad. De hecho, desde mayo de este año la UNITA ha reiniciado sus ataques contra civiles inocentes, dando lugar a nueva ola de desplazados internos angoleños. No necesito enumerar todos los actos de destrucción sin sentido, ya que el informe del Secretario General proporciona un catálogo minucioso de la carnicería.

El Gobierno de Angola nunca ha cerrado las puertas a las negociaciones con la UNITA dentro del marco del Protocolo de Lusaka. Apenas hace dos meses, el 20 de septiembre de 2001, el Ministro del Interior de Angola, Sr. Fernando da Piedade Dias dos Santos “Nandó”, señaló al Consejo de Seguridad que

“mi Gobierno está resuelto a hacer todo lo que esté en sus manos para llevar la paz a Angola. Permanecemos abiertos a una solución pacífica de nuestro conflicto sobre la base del Protocolo de Lusaka. Este Protocolo fue fruto de largas negociaciones y cuenta con los elementos esenciales para poner fin al conflicto de Angola.” (S/PV.4376)

El Ministro también reiteró que las sanciones contra la UNITA no eran un fin sino un medio para limitar en la medida máxima posible las opciones que el Sr. Savimbi tenía disponibles y llevarlo nuevamente al Protocolo de Lusaka, el único instrumento disponible para la solución del conflicto de Angola.

Mi delegación acoge con beneplácito la renovación del mandato del Mecanismo de Vigilancia por un período de al menos seis meses. También nos asociamos al llamado de Angola para que se impongan nuevas medidas restrictivas contra la UNITA en los ámbitos de las telecomunicaciones de conformidad con el Artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas y el párrafo 6 de la parte dispositiva de la resolución 1295 (2000) del Consejo de Seguridad. Mi delegación sostiene que, en tanto la comunidad internacional, especialmente aquellos países que le han dado su patrocinio a los grupos terroristas que se hacen pasar por movimientos rebeldes en el Congo oriental, no ponga bajo control a esos protegidos, seguirán inútiles los esfuerzos de fortalecer el régimen de sanciones contra la UNITA y de llenar las lagunas que se han abierto como consecuencia de la cooperación de esa organización con los movimientos rebeldes en el Congo.

En un artículo titulado “Las funciones económicas de la violencia en las guerras civiles”, David Keen ha destacado:

“Los conflictos pueden generar economías de guerra. A menudo, en las regiones bajo control de los rebeldes o caudillos vinculados a las redes de comercio internacional, los miembros de los grupos armados pueden beneficiarse del pillaje. En estas circunstancias, poner fin a las guerras se hace difícil. Puede ser que ganar la guerra no sea deseable. La razón de ser de la guerra puede residir precisamente en la legitimidad que ésta le confiere a las acciones que en tiempos de paz serían castigables como crímenes.”

Angola es uno de los principales países productores de petróleo en África y tiene vastas zonas con minas de diamantes. También produce oro y, de no ser por

la degradación ambiental y el legado de los millones de minas terrestres esparcidos en su tierra, tiene uno de los mejores perfiles para la agricultura en África. Desgraciadamente, debido a la guerra, Angola no ha podido atender las necesidades de su pueblo. Se ha dicho que el descubrimiento de diamantes en un país debería ser visto como un beneficio que produce riqueza y prestigio. Sin embargo, en el caso de Angola, por culpa de la UNITA, los diamantes se han transformado en una maldición que aviva la codicia y amenaza la existencia misma de ese país.

Para concluir, debe saberse que la dependencia de la UNITA de las redes comerciales internacionales expone su comercio ilícito a la aplicación concertada de medidas de cumplimiento y reglamentación adecuadas. La comunidad internacional tiene la obligación de sancionar a todos los socios comerciales que se hayan beneficiado y siguen beneficiándose de la guerra de la UNITA contra el Gobierno y el pueblo de Angola.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy la palabra al Sr. Ibrahim Gambari, Asesor Especial del Secretario General para Funciones Especiales en África.

Sr. Gambari (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a nuestro visitante, el Sr. Miranda, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Angola. Deseo también agradecer a los miembros del Consejo y a las demás delegaciones sus importantes declaraciones y la confianza que han depositado en los esfuerzos del Secretario General, en estrecha consulta con el Gobierno de Angola, la sociedad civil y otros interesados en el país para fomentar la paz y la reconciliación nacional.

Quiero garantizarles a todos que nosotros en la Secretaría no cejaremos ni un momento en nuestros esfuerzos por ayudar a encontrar los medios y arbitrios para poner fin a la guerra en Angola, que se ha prolongado demasiado. A nuestro juicio, el fin de los combates en toda Angola es la mejor forma de terminar con las dificultades que impiden la entrega de la asistencia humanitaria a quienes la necesitan en Angola. Es también la mejor manera de acabar definitivamente con los padecimientos del pueblo angoleño por causa de la guerra.

Cabe recordar que hace aproximadamente dos años los cuatro pilares de la política de las Naciones Unidas respecto de Angola no eran aceptados universalmente, ni mucho menos populares. Dos años más tarde, esos pilares de nuestra política han sido recibidos

y avalados hoy por el Consejo gracias a su continua pertinencia. Creo que es necesario reiterarlos.

Primero, no existe una solución militar al conflicto en Angola, y la UNITA, sobre todo, necesita darse cuenta de ello y aceptar este hecho.

Segundo, la UNITA es la principal responsable de que continúe el conflicto y, por consiguiente, del inmenso sufrimiento de la población civil inocente de Angola. Por ello, el Consejo de Seguridad tiene el deber de reforzar sus propias sanciones contra la UNITA a fin de que el ala armada de ésta renuncie a la violencia y acepte el proceso político.

Tercero, los esfuerzos de la sociedad civil por promover una solución política del conflicto en Angola precisa el respaldo total de parte de la comunidad internacional.

Cuarto, necesitamos apoyar los esfuerzos del Gobierno de Angola para suministrar asistencia humanitaria a quienes la necesitan en Angola y para fortalecer su capacidad en materia de derechos humanos.

Tengo una cuestión más que plantear. La delegación de Singapur señaló a la atención el mal estado en que se encuentra el aeródromo de Kuito, en la provincia de Bié, que causará demoras en la entrega de la asistencia humanitaria a los necesitados. Me complace informar a los miembros de que nuestra Oficina en Luanda me comunicó hoy que hemos recibido un mensaje especial de parte de las más altas autoridades del Gobierno de Angola confirmando que se ha comenzado a reparar con urgencia el campo de aviación y que el Gobierno se esforzará por transportar el material de socorro de Huambo a Kuito, en estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas.

Finalmente, he tomado nota atentamente de la expresión de apoyo a la misión de Angola que emprenderé en nombre del Secretario General. Me agrada realizar esa visita y espero que, con la cooperación habitual del Gobierno de Angola, la sociedad civil y otros interesados en el país, las consultas sean positivas y contribuyan, aunque sea modestamente, a encontrar la paz duradera en el conflicto de Angola. Como de costumbre, espero con agrado presentar un informe ante el Consejo a mi regreso. Esto será, por supuesto, después de rendir cuentas al jefe, el Secretario General, quien me ha enviado.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema

que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 20.00 horas.